



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

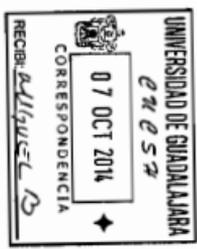
Dictamen  
1/2015/454

2014 OCT 3 10  
U. DE G. Jalisco  
RECTORÍA GENERAL

Oficio No. N/10/2014/1578/M

**Sonia Reynaga Obregón**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

A/ n. Dra. María Luisa García Báltz  
Coordinadora de Investigación y Posgrado



Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CUCSH/Sec./250/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 19 de septiembre actual, signado por la Doctora María Guadalupe Moreno González, Secretaria Académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicitan modificar el Plan de Estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas de la División de Estudios Históricos y Humanos.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

*"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"*  
Guadalajara, Jal., 02 de octubre de 2014

**Mtro. José Alfredo Benja Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación



c.c.p. Mtro. I. Tonatihu Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutario  
JARR/JAH/Roy

RECEBIÓ SECRETARÍA GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Académica

CUCSH/Sec. Aca./250/2014

**Mtro. Alfredo Peña Ramos**  
**Secretario General de la**  
**Universidad de Guadalajara**  
**Presente**

Por este medio le saludo cordialmente y, aprovecho la ocasión para enviarle copia del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de fecha 12 de septiembre de 2014, mediante la cual se aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de Educación, así como los expedientes completos de cada uno, con el fin de que sean turnados al H. Consejo General Universitario para su revisión y, en su caso aprobación, como a continuación se detallan

Dictamen	Asunto	Sesión mediante la que fue aprobada
CE/040/2013	Propuesta para entregar el Reconocimiento de Dr. Honors Causa al Dr Jorge Alonso Sánchez	Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo electo para el periodo 2013_2014
CE/048/2014	Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas de la División de Estudios Históricos y Humanos	Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo electo para el periodo 2013_2014

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano, su atención al presente

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 17 de septiembre de 2014

*Dr. María Guadalupe Moreno González*  
**Dr. María Guadalupe Moreno González**  
**Secretaria Académica**



Secretaría General

Recibí *9/28/14*

Fecha *19/09/14*

Hora *11/11*

**H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
P R E S E N T E**

A esta Comisión Permanente de Educación, ha sido turnada por la Junta Académica del Posgrado en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, una propuesta de modificación al Plan de Estudios de la **MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS LENGUAS Y CULTURAS INGLÉSAS**, adscrito a la División de Estudios Históricos y Humanos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en virtud de la siguiente

**Justificación:**

- 1 Que con fecha 09 de abril de 2014, la Junta Académica de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, se reunió en sesión extraordinaria en el Aula de la Maestría en Filosofía de la División de Estudios Históricos y Humanos con la finalidad, entre otras de someter a revisión y en su caso aprobación, una propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, con el propósito de que dicho Posgrado cubra los requisitos necesarios para ingresar al Padrón de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

En virtud de la justificación expuesta y

**Considerando:**

- I Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No 15319 del H Congreso del Estado de Jalisco
- II Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar, realizar,

fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología

- III Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- IV Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Organica, la Universidad de Guadalajara adoptara el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas
- V Que es atribucion del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fraccion VI de la Ley Organica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados
- VI Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Organica, el H Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones
- VII Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que esten en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General
- VIII Que la Comisión de Educacion, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente- que deberá estar fundado y motivado-, el cual se pondrá a consideración del H Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad

- IX Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara
- X Que tal y como lo preve el artículo 9. fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al H Consejo General Universitario
- XI Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación del H Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades tiene a bien proponer los siguientes

#### Resolutivos:

**PRIMERO.** Se aprueba la modificación del programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, para quedar como sigue

el dictamen de creación el mapa curricular se encuentra así

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Fundamentos de pedagogía de LE	C	48	80	128	8	
Fundamentos de Lingüística	C	48	80	128	8	
Introducción a los estudios culturales	C	48	80	128	8	

Totales	144	240	384	24
---------	-----	-----	-----	----

\*B.C.A. Bajo conducción académica  
independiente

\*\*A.M.I. Actividades de manera  
independiente

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario de Investigación I Métodos de investigación	S	48	80	128	8	
Seminario de Investigación II Elaboración de proyecto de tesis	S	48	80	128	8	Seminario de Investigación I
Seminario de Investigación III Primer avance de tesis	S	48	80	128	8	Seminario de Investigación II
Seminario de Investigación IV Primer borrador de tesis	S	48	80	128	8	Seminario de Investigación III
<b>Totales</b>		<b>192</b>	<b>320</b>	<b>512</b>	<b>32</b>	

El programa contará con las siguientes orientaciones terminales

Docencia del Inglés como Lengua Extranjera  
Lingüística  
Estudios Culturales

El **Área de Formación Especializante Selectiva** estará conformada por tres seminarios de temáticos en torno a cada una de las orientaciones terminales

Orientación terminal: **DOCENCIA DEL INGLÉS**

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario I	S	48	80	128	8	

Metodología de la enseñanza del inglés						
Seminario temático II Enseñanza comparada de lenguas extranjeras	S	48	80	128	8	
Seminario temático III Diseño curricular	S	48	80	128	8	

Orientación terminal LINGÜÍSTICA

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario I de Adquisición de segunda lengua	S	48	80	128	8	
Seminario temático II Sociolingüística crítica	S	48	80	128	8	
Seminario temático III Inglés como lengua internacional	S	48	80	128	8	

Orientación terminal ESTUDIOS CULTURALES

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario I La escritura de la etnografía	S	48	80	128	8	
Seminario II Estudios interamericanos	S	48	80	128	8	
Seminario III Estudios postcoloniales	S	48	80	128	8	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Orientación terminal: DOCENCIA DEL INGLÉS

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos

Lectura y redacción académicas	S	48	80	128	8	
Enseñanza de habilidades lingüísticas	S	48	80	128	8	
Inglés para propósitos específicos	S	48	80	128	8	
Bilingüismo y educación bilingüe	S	48	80	128	8	
Tecnologías para el aprendizaje	S	48	80	128	8	
Psicología del desarrollo	S	48	80	128	8	
Elaboración de material didáctico	S	48	80	128	8	
Medición y evaluación de competencias lingüísticas	S	48	80	128	8	
Metodología de la enseñanza de la gramática	S	48	80	128	8	
Metodología de la enseñanza de la pronunciación	S	48	80	128	8	

Orientación terminal: LINGÜÍSTICA

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Lexicografía	S	48	80	128	8	
Teoría sociocultural	S	48	80	128	8	
Discurso y literatura	S	48	80	128	8	
Pragmática de la interlengua	S	48	80	128	8	
Morfología	S	48	80	128	8	
Nuevas variedades del	S	48	80	128	8	

inglés					
Psicolingüística	S	48	80	128	8
Léxico mental	S	48	80	128	8
Planificación lingüística	S	48	80	128	8
Diversidades individuales en el aprendizaje de una segunda lengua	S	48	80	128	8

Orientación terminal ESTUDIOS CULTURALES

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Estudios chicanos	S	48	80	128	8	
Literatura chicana	S	48	80	128	8	
Literatura anglófona contemporánea	S	48	80	128	8	
Estudios postcoloniales II	S	48	80	128	8	
Estudios interamericanos II	S	48	80	128	8	
La imagen de México en la literatura y el cine anglófono	S	48	80	128	8	
Política lingüística	S	48	80	128	8	
Lenguas en contacto	S	48	80	128	8	
Transculturalidad e interculturalidad	S	48	80	128	8	
Cultura y migración	S	48	80	128	8	
Cultura y medios en las Américas	S	48	80	128	8	
La cultura de los Estados Unidos a través de su literatura y su cine	S	48	80	128	8	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidad de Aprendizaje	Creditos
Coloquio de tesis	4
<b>Total</b>	<b>4</b>

### COLOQUIO DE TESIS

Los estudiantes estarán obligados a asistir a los coloquios de avances de tesis que tendrán lugar el segundo, tercero y cuarto semestres. Por la asistencia general y participación activa se otorgarán 4 créditos. Los mismos que serán reportados por el Coordinador del Programa a las instancias administrativas correspondientes.

El programa de la **Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI)** tendrá una duración de 2 años y se cursara en modalidad escolarizada.

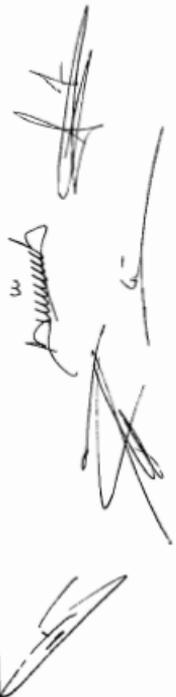
En el dictamen de modificación se propone el siguiente mapa curricular donde se observa que:

- 1) Los créditos de Horas B.C.A cambiaron de 48 a 60, así como los créditos de Horas A.M.I cambiaron de 80 a 68. Este cambio no afecta de ninguna forma ni a las horas totales ni a los créditos que cada curso requiere.
- 2) Se reviso que en el área de formación optativa abierta cada terminal tuviera el mismo número de materias optativas, pues para el eje de estudios culturales se proponían 12 optativas, mientras que para los ejes de docencia del inglés y de lingüística se proponían 10. En resumen, cada eje aparece con 10 materias optativas.
- 3) De igual forma, se revisaron las materias de cada eje concluyendo que los ejes de Lingüística y de Estudios Culturales presentaban problemas básicamente en el área de formación optativa abierta. Por ejemplo, en el área de formación optativa abierta, en el eje de lingüística desaparecen las materias de **Planificación Lingüística, Diversidades individuales en el aprendizaje de una segunda lengua** que dan lugar a las materias de **Fonética y Fonología de las Lenguas Inglesas** y de **Sintaxis**. En el mismo eje, una materia cambia de nombre, pero no de contenidos: **el Léxico Mental** cambia a **Procesos cognoscitivos en la adquisición de léxico** y la **Pragmática de la Interlengua** cambia a **Pragmática Intercultural e Interlingüística**. Mientras que en el eje de los estudios culturales, se propuso eliminar **Estudios Interamericanos II** y **Estudios**

**Postcoloniales II** con la finalidad de estandarizar el número de materias en cada eje Finalmente, la materia de **Transculturalidad e interculturalidad** redefine su nombre a **Transculturalidad, interculturalidad y transnacionalismo**. El eje de Docencia del Inglés permanece sin modificaciones

Finalmente

Presentes



ÁREAS	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Créditos	Porcentaj e
Área de formación básica común	180	204	24	24%
Área de formación básica particular	240	272	32	32%
Área de formación especializante selectiva	180	204	24	24%
Área de formación optativa abierta	120	136	16	16%
Área de formación especializante obligatoria			4	4%
TOTAL DE HORAS	720	816		
Créditos requeridos para obtener el título			100	100

\*B.C.A. Bajo conducción académica  
independiente

\*\*A.M.I. Actividades de manera  
independiente

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Fundamentos de pedagogía de lengua extranjera	C	60	68	128	8	
Fundamentos de lingüística	C	60	68	128	8	
Introducción a los estudios culturales	C	60	68	128	8	
Totales		180	204	384	24	

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario de Investigación I Metodos de investigación	S	60	68	128	8	
Seminario de Investigación II Elaboración de proyecto de tesis	S	60	68	128	8	Seminario de Investigación I

Seminario de Investigación III Primer avance de tesis	S	60	68	128	8	Seminario de investigación II
Seminario de Investigación IV Primer borrador de tesis	S	60	68	128	8	Seminario de investigación III
Totales		240	272	512	32	

El programa contará con las siguientes orientaciones terminales

Docencia del Inglés como Lengua Extranjera  
Lingüística  
Estudios Culturales

El **Área de Formación Especializante Selectiva** estará conformada por tres seminarios temáticos en torno a cada una de las orientaciones terminales

Orientación terminal **DOCENCIA DEL INGLÉS**

Materias	Tip o	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totale s	Crédito s	Prerrequisit os
Seminario I Metodología de la enseñanza del inglés	S	60	68	128	8	
Seminario temático II Enseñanza comparada de lenguas extranjeras	S	60	68	128	8	
Seminario temático III Diseño curricular	S	60	68	128	8	
TOTALES		180	204	384	24	

Orientación terminal **LINGÜÍSTICA**

Materias	Tip o	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totale s	Crédito s	Prerrequisit os
Seminario I Adquisición de segunda lengua	S	60	68	128	8	
Seminario temático II	S	60	68	128	8	

Sociolingüística crítica						
Seminario temático III Inglés como lengua internacional	S	60	68	128	8	
<b>TOTALES</b>		180	204	384	24	

Orientación terminal ESTUDIOS CULTURALES

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario I La escritura de la etnografía	S	60	68	128	8	
Seminario II Estudios interamericanos	S	60	68	128	8	
Seminario III Estudios postcoloniales	S	60	68	128	8	
<b>TOTALES</b>		180	204	384	24	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Orientación terminal DOCENCIA DEL INGLÉS

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Lectura y redacción académicas	S	60	68	128	8	
Enseñanza de habilidades lingüísticas	S	60	68	128	8	
Inglés para propósitos específicos	S	60	68	128	8	
Bilingüismo y educación bilingüe	S	60	68	128	8	
Tecnologías para el aprendizaje	S	60	68	128	8	
Psicología del desarrollo	S	60	68	128	8	

Elaboración de material didáctico	S	60	68	128	8	
Medición y evaluación de competencias lingüísticas	S	60	68	128	8	
Metodología de la enseñanza de la gramática	S	60	68	128	8	
Metodología de la enseñanza de la pronunciación	S	60	68	128	8	

Orientación terminal LINGÜÍSTICA

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Fonética y Fonología de las Lenguas Inglesas	S	60	68	128	8	
Morfología	S	60	68	128	8	
Sintaxis	S	60	68	128	8	
Pragmática Intercultural e Interlingüística	S	60	68	128	8	
Lexicografía	S	60	68	128	8	
Psicolingüística	S	60	68	128	8	
Procesos cognoscitivos en la adquisición de léxico	S	60	68	128	8	
Teoría sociocultural	S	60	68	128	8	
Nuevas Variedades del Inglés	S	60	68	128	8	
Discurso y literatura	S	60	68	128	8	

Orientación terminal ESTUDIOS CULTURALES

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos

Estudios chicanos	S	60	68	128	8
Literatura chicana	S	60	68	128	8
Literatura anglófona contemporánea	S	60	68	128	8
La imagen de México en la literatura y el cine anglófono	S	60	68	128	8
Política lingüística	S	60	68	128	8
Lenguas en contacto	S	60	68	128	8
Transculturalidad, interculturalidad y transnacionalismo	S	60	68	128	8
Cultura y migración	S	60	68	128	8
Cultura y medios en las Américas	S	60	68	128	8
La cultura de los Estados Unidos a través de su literatura y su cine		60	68	128	8

#### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidad de Aprendizaje	Creditos
Coloquio de tesis	4
<b>Total</b>	<b>4</b>

#### COLOQUIO DE TESIS

Los estudiantes estarán obligados a asistir a los coloquios de avances de tesis que tendrán lugar el segundo, tercero y cuarto semestres. Por la asistencia general y participación activa se otorgarán 4 créditos en total, al finalizar los tres coloquios. Dichos créditos serán reportados por el Coordinador del Programa a las instancias administrativas correspondientes toda vez que hayan presentado avances en los tres Coloquios que se programaran antes de finalizar el ciclo escolar.

El programa de la **Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI)** tendrá una duración de 2 años y se cursará en modalidad escolarizada. Después del periodo escolarizado, se dejará un promedio máximo de seis meses como se indica en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara, ello con el fin de que los estudiantes terminen y defiendan su tesis para que así obtengan el grado de Maestro en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas con su respectiva orientación terminal: Docencia, Lingüística o Estudios Culturales.

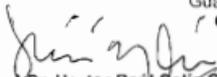
**SEGUNDO.** Habiendo sido aprobado el presente dictamen por el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, facultese al Rector del mismo para que en términos del artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, lo turne al H. Consejo General Universitario a efecto de solicitarle se avoque al estudio del mismo y resuelva, en su caso, la aprobación definitiva en los términos de la normatividad aplicable.

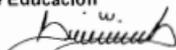
Atentamente

"Pienso y Trabajo"

Guadalajara, Jal., 11 de Septiembre de 2014

Comisión Permanente de Educación

  
Dr. Hector Raúl Solís Gadea  
El Presidente

  
Dra. María Guadalupe Moreno González  
El Secretario

Dr. Antonio Porfirio Rojo

Dra. Silvia Patricia López González

Mtro. Carlos Suárez Plascencia

Mtra. Agustina Rodríguez Alegría

  
Dra. Rocio Calderon García

C. Juan José Flores Yañez

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen CE/048/2014



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
H. CONSEJO DE CENTRO

## ACTA DE LA (VI) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2013-2014

LUGAR: AUDITORIO "ADALBERTO NAVARRO SÁNCHEZ" DEL CUCSH  
FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
HORA: 14:30 HRS

Con fundamento en los artículos 51, 52 fracción IX y 57 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117 y demás relativos y aplicables del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H Consejo del CUCSH, se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria del H Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, electo para el periodo 2013 - 2014, el día 12 de septiembre del 2014 a las 14:30 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Presidente del H Consejo, y por la Dra. María Guadalupe Moreno González, en su carácter de Secretario, bajo la siguiente propuesta de:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

A petición del C. Presidente, la C. Secretario verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro, electo para el periodo 2013 - 2014

Siendo las 14 horas con 50 minutos y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 35 de los 59 consejeros propietarios registrados, y dio inicio la sesión extraordinaria

#### II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del H Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al orden del día.



**Orden del Día:**

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal
- II Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV Lectura y, en su caso aprobación del Plan Institucional de Desarrollo 2014-2030
- V Lectura y, en su caso, aprobación del Reconocimiento de Doctor Honoris Causa para el Dr Jorge Alonso Sánchez
- VI. Lectura y, en su caso, aprobación de dictamen mediante el que se modifica el programa del Diplomado en Geomática y Gestión del Territorio
- VII Lectura y, en su caso aprobación de dictamen mediante el que se modifica el plan de estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas
- VIII Asuntos varios

El Presidente sometió a votación la aprobación el orden del día ante el Pleno del Consejo y, una vez que fue aprobado por mayoría en votación económica, pasó al siguiente punto en el orden del día

**III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue enviada vía correo electrónico a todos los Consejeros. lo cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

A continuación, el C. Presidente paso al siguiente punto del orden del día.

**IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2014-2030.**

El C Presidente del Consejo, Dr Héctor Raúl Solís Gadea, comentó al Pleno que se estuvo trabajando en el Plan Institucional de Desarrollo 2014- 2030 y explicó que se trata de un ejercicio de reflexión acerca de la mejor ruta a seguir para que nuestro Centro Universitario alcance un desempeño más exitoso, posteriormente cedió el uso de la voz a la Dra María Guadalupe Moreno González, Secretaria del Consejo, quien explicó de manera más amplia la estructura del Plan

Posteriormente, el Presidente del consejo, Dr Héctor Raúl Solís Gadea sometió a votación dicha propuesta, la cual fue aprobada por mayoría en votación económica

El Presidente pasó al siguiente punto del orden del día

**V. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE DOCTOR HONORIS CAUSA PARA EL DR. JORGE ALONSO SÁNCHEZ.**

El Presidente del Consejo comentó al Pleno que llegó a la Comisión de Educación, una solicitud de la División de Estudios de Estado y Sociedad para otorgar el Reconocimiento de Doctor Honoris Causa al Dr Jorge Alonso Sánchez, destacado académico e investigador de ésta y otras comunidades universitarias, luego solicitó a la Secretano Dra María Guadalupe Moreno González que diera lectura al dictamen, la Secretano dio lectura al dictamen y posteriormente el Presidente Dr Héctor Raúl Solís Gadea solicitó permiso al Pleno para que interviniera la Dra María Guadalupe López Pedroza con el fin de abundar en la trayectoria del Dr Jorge Alonso Sánchez, posteriormente sometió la propuesta a aprobación del Pleno, siendo aprobado por mayoría en votación económica

Acto seguido pasó al siguiente punto en el orden del día

**VI. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE DICTAMEN MEDIANTE EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA DEL DIPLOMADO EN GEOMÁTICA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.**

El Presidente del Consejo comentó al Pleno que llegó a la Comisión de Educación, una solicitud del Departamento de Geografía, mediante el que se modifica el Dictamen del Diplomado en Geomática y Gestión del Territorio, posteriormente cedió el uso de la voz a la Dra María Guadalupe Moreno González para que diera lectura al dictamen correspondiente, una vez que fue leído el dictamen, el Dr Héctor Raúl Solís Gadea, sometió la propuesta a aprobación del Pleno, siendo aprobado por mayoría en votación económica.

**VII. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE DICTAMEN MEDIANTE EL QUE SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS LENGUAS Y CULTURAS INGLÉSAS.**

El Presidente del Consejo comentó al Pleno que llegó a la Comisión de Educación, una solicitud de la División de Estudios Históricos y Humanos, mediante la que se propone una modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, con el fin de que reúna los requisitos para pertenecer al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), posteriormente cedió el uso de la voz a la Dra María Guadalupe Moreno González para que diera lectura al dictamen correspondiente, una vez que fue leído el dictamen, el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
H. CONSEJO DE CENTRO

sometió la propuesta a aprobación del Pleno, siendo aprobado por mayoría en votación económica

## VIII. ASUNTOS VARIOS

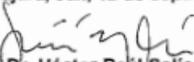
El Presidente preguntó al Pleno si existían asuntos varios que quisieran tratar, comentando que primero se anotarían y, posteriormente, se desahogarían en el orden que fueron anotados, al respecto el Rector inscribió un punto para proponer que, en virtud de que el Dr Adrián Miranda que era miembro de la Comisión Electoral dejó el cargo, en su lugar se designara al Dr José de Jesús Covarrubias Dueñas, una vez desahogado el punto el Dr Héctor Raúl lo sometió a votación siendo aprobado por mayoría en votación económica

Finalmente, el C Presidente agradeció la participación de los consejeros y sin más asuntos a tratar, de conformidad con el orden del día, el C. Presidente clausuró la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro del CUCSH, siendo las 15 horas con 20 minutos del día 12 de septiembre del 2014.

### ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 12 de septiembre de 2014



Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Presidente



Dra. María Guadalupe Moreno González

Secretario



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

1

*Maestría en Lenguas y Culturas Inglesas*

Acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de la División de Estudios Históricos y Humanos celebrada el 09 de abril de 2014 en el aula de la Maestría en Filosofía de la División de Estudios Históricos y Humanos

Siendo las 10:06 horas, los miembros del Consejo de la División se reunieron, previa convocatoria y de conformidad con los artículos 60, parrafo I, y artículo 63, parrafo I, de la Ley Orgánica de la Universidad, y del artículo 141, fracción XIII del Estatuto General así como la demás normatividad aplicable de ambos cuerpos bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- I Lista de presentes y declaratoria de Quorum Legal
- II Lectura y aprobación del Orden del día
- III Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- IV Solicitud de implementación del puesto de Coordinador de la Licenciatura en Didáctica del Frances como Lengua Extranjera (LIDIFLE), en el Departamento de Lenguas Modernas
- V Propuesta de modificación del Dictamen del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), del Departamento de Lenguas Modernas
- VI Propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI)
- VII Asuntos varios

### I Lista de presentes y declaratoria del quórum legal

Se conto con la asistencia de los siguientes consejeros Dra Lilia Victoria Oliver Sanchez, Dr David Carbajal, Dra Olivia Concepción Diaz Pérez, Dra María Guadalupe Sánchez Robles, Mtro Carlos Suárez Plascencia, Dr Agustín Hernández Ceja, Mtro Francisco Ponce Martínez, Mtro Luis Valdivia Orneias Dra Salome Gómez Pérez, C Abraham Ruiz, C Francisco Javier Valenzuela, C Digna Ahtziri Canillo, C Carlos Omar Zúñiga González y el Mtro Cristóbal Margarito Duran Moncada, como consta por la lista de asistencias firmada por los presentes

Una vez confirmado que había quórum, la Dra Lilia Oliver Sánchez, directora de la División de Estudios Históricos y Humanos, declaró constituido el Consejo de División dado que se contó con la asistencia de catorce integrantes de un total de diecisiete



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

2

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

### II Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido, y después de darles la bienvenida y agradecer su asistencia a la segunda sesión del Consejo de División 2013-2014, la Dra. Lilia Oliver Sánchez puso a consideración del pleno el orden del día. Posteriormente se sometió a votación y la propuesta fue aprobada por unanimidad.

### III Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Dra. Oliver Sánchez solicitó al pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, debido a que ésta había sido enviada con antelación a los miembros del Consejo por vía electrónica, de manera que la pudieran leer y hacer los comentarios que consideraran pertinentes. La Dra. Oliver preguntó al pleno si tenían alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior y ninguno tenía observaciones que hacer, de manera que por unanimidad dispensaron la lectura de la misma.

### IV Solicitud de implementación del puesto de *Coordinador* de la Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera (LIDIFLE), en el Departamento de Lenguas Modernas.

Sobre el punto IV, Solicitud de implementación del puesto de *Coordinador* de la Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera (LIDIFLE), en el Departamento de Lenguas Modernas, la Dra. Oliver Sánchez expuso que recibió la petición de parte de la Dra. Olivia Díaz, Jefa del Departamento de Lenguas Modernas, de presentar al Consejo de División el Acta del Colegio Departamental en la que se votó favorablemente la petición de implementar el puesto de coordinador de la Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera. Solicitó entonces a la Dra. Olivia Díaz que explicara la situación de esta solicitud. La Dra. Díaz expuso que desde hace algunos años se había tenido un solo coordinador para las dos licenciaturas (LIDIFLE y LIDILE Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera), de manera que el trabajo era arduo para una sola persona. La petición para crear el cargo de coordinador se ha hecho desde antes de manera informal, pero no se ha tenido respuesta concreta de parte de las autoridades, es por eso la decisión ahora de hacerlo a través de los órganos de gobierno. Quien se encarga ahora de la coordinación de LIDIFLE lo hace de manera honoraria. Señaló que la mayoría de profesores de lengua francesa en el occidente del país (incluyendo a los profesores de la Alianza Francesa en Guadalajara) han egresado de esta licenciatura, lo que habla de la trascendencia e importancia



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

3

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

de esta carrera Concluyó que era justo que se tuviera este cargo en el Departamento

La Dra Lilia Oliver preguntó al pleno si tenían algún comentario al respecto, y el Mtro Carlos Suárez Jefe del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, preguntó que cuál sería el procedimiento para concretar esta petición, a lo que la Dra Lilia Oliver explicó que la División de Estudios Históricos y Humanos, como órgano de gobierno, vota la propuesta y posteriormente se turna al presidente del Consejo de centro, que es el Rector del centro, y él mismo puede turnarlo a Rector general, o bien, convocar a Consejo de centro para su revisión y posible aprobación. No es competencia de la División aprobar de manera definitiva la solicitud, sino del Consejo General por las vías antes mencionadas

La Dra Guadalupe Sánchez, Jefa del Departamento de Letras, expreso que ya es necesario y justo que se cree el cargo de coordinador debido a la enorme labor que ha realizado en el campo de la preparacion de profesionales de la enseñanza de la lengua francesa. Se lo ha ganado a pulso y no conceder el cargo de coordinador es abusar de la buena voluntad de profesores que han estado a cargo de manera honorífica. La Dra Salomé Gomez, profesora del Departamento de Lenguas Modernas, destacó que en ese sentido, los puestos honoríficos son susceptibles a los cambios son vulnerables, de manera que eso no garantiza la continuidad del trabajo de la coordinación, y que sólo durante la gestion de la Dra Olivia Díaz se logrado cierta estabilidad y continuidad pero que eso de ninguna manera representa una garantía o certeza para un futuro pues los cambios de administración por lo regular siempre afectan el desarrollo de los cargos honoríficos

El Dr Agustín Hernandez Ceja preguntó si en la anterior acreditación no se hizo la recomendación de crear el cargo de coordinador, a lo que la Dra Olivia Diaz respondió que las recomendaciones que se hicieron en la acreditacion fueron las mismas para todas las licenciaturas que fueron acreditadas, y en ellas no se menciona nada al respecto

La Dra Lilia Oliver preguntó al pleno si estaban de acuerdo en apoyar la solicitud hecha por el Colegio de Departamental de Lenguas Modernas, sobre la creacion del puesto de coordinador de la Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera, y todos aprobaron de manera unanime



**V Propuesta de modificación del Dictamen del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), del Departamento de Lenguas Modernas.**

Sobre el punto V la Dra Lilia Oliver pidió a la Dra Olivia Díaz fundamentar la solicitud sobre la propuesta de modificación del dictamen del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) Explicó sobre la creación oficial de CELEX en 2006, y su inicio de actividades en 2007-B, con el mismo número de profesores de asignatura que laboraban en el Departamento de Lenguas Modernas, sin nuevas plazas y sin recursos Explicó que CELEX actualmente atiende alrededor de 3,400 alumnos en 140 grupos de las licenciaturas del CUCSH que deben cursar lengua extranjera Imparte inglés, francés, alemán, catalán, chino, portugués y japonés en cursos ordinarios, además de los cursos de verano e invierno

La Dra Díaz continuó explicando que la propuesta de momento implica que se modifiquen algunas partes del dictamen aprobado en la sesión del Consejo General Universitario el día 17 de octubre de 2006 tales como el resultando 13 en el que se propone la eliminación de los nombres de profesores de la planta académica de CELEX, destacando solamente que serán profesores de tiempo completo, medio tiempo, de asignatura y lectores o profesores huésped provenientes del extranjero También el resultando 13 en el que se propone sean eliminadas las líneas de investigación y se destaque más la docencia, de manera que la investigación se realice sólo en la medida de las posibilidades, el resultando 14 en el que se propone el cambio en la estructura organica manteniendo por ahora sólo la Coordinación general de CELEX y la Unidad administrativa con el fin de que pueda hacerse efectiva la petición

Por otra parte se propone unir los resolutivos cuarto y quinto, de manera que se solicita la creación de los puestos de Coordinador general y de Unidad administrativa, y que estos tengan un techo presupuestal de la instancia que disponga la Comisión de Hacienda de la Universidad, y no con cargo al techo presupuestal del Departamento de Lenguas Modernas, debido a que éste no cuenta con la posibilidad para sustentarlo

La Dra Díaz destacó que recientemente el rector del CUCSH, Dr Héctor Raúl Solís Gadea, le autorizó utilizar el 100% de los recursos propios generados por el Departamento de Lenguas Modernas, precisamente para poder pagar contratos que no han sido generados desde la Coordinación de Personal del CUCSH, sino en el propio Departamento de Lenguas Modernas, además de pagar la producción de la revista del Departamento *Verbum et Lingua* entre otros gastos De manera que urge la generación de dos contratos La coordinación de CELEX y de LIDIFLE



El alumno Abraham Ruiz, representante estudiantil del Departamento de Lenguas Modernas, expresó que los alumnos de LIDILE puedan ofrecer su servicio social dando clases de inglés, a lo que la Dra Díaz explicó que las clases deben estar a nombre de un profesor, aunque sí podrían participar como asesores de los alumnos. Concluyo agradeciendo a la Mtra Guadalupe Muñoz Medina, Coordinadora de CELEX, quien ha hecho un enorme esfuerzo por dirigir este Centro con pocos recursos.

La Dra Lilia Oliver felicitó a la Dra Díaz y al equipo del Departamento de Lenguas Modernas por la transparencia con que ha manejado los recursos de su Departamento, puesto que todo pasa por la revisión del Colegio Departamental. También destacó la Dra Oliver que existen fuertes fundamentos para que la rectoría del centro pueda generar las plazas solicitadas, fundamentos tales como el importante rezago en titulación que existe en la carrera semiescolarizada de Derecho debido a que muchos no han podido cursar la clase de idioma extranjero. Muchos de estos alumnos trabajan y les ha resultado complicado acceder entre semana a las clases de idioma, de ahí la importancia de abrir más cursos en sábado.

El Dr Agustín Hernández preguntó si CELEX se creó como "Centro de Investigación", y si esa categoría se elimina ¿cómo quedaría registrado? ¿Como instituto, laboratorio? La Dra Díaz respondió que no fue propuesto como un "Centro de Investigación", con tres profesores titulares y demás, sino que se le dio ese tratamiento, aunque en realidad no lo fuera, con el fin de lograr el financiamiento. Expuso que CELEX está un poco perdido en el organigrama y es urgente que se regule, pues sus profesores, por ejemplo no están en Academias porque no se puede en la situación en que se encuentra. Es un buen momento para solicitar al rector estos cambios, debido a que el propio rector promueve la creación del centro de auto-acceso, y CELEX podría constituirse como tal. La Dra Oliver expresó que sería importante revisar la normatividad para definir en qué figura queda mejor: laboratorio, instituto o Centro de investigación.

La Dra Lilia Oliver preguntó al pleno si estaban de acuerdo en aprobar en lo general la solicitud del Departamento de Lenguas Modernas, en modificar el dictamen aprobado en la sesión del Consejo General Universitario el día 17 de octubre de 2006, sobre la creación de CELEX, y todos los presentes aprobaron en lo general, advirtiendo que es necesario revisar la normatividad para definir si es conveniente que CELEX siga con la figura de Centro de investigación.



## VI **Propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI).**

Sobre el punto VI, **Propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI)** la Dra Lilia Oliver introdujo el tema sobre la petición de modificar el mencionado plan de estudios con el fin de que la Maestría solicite el ingreso al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) La Dra. Luego solicitó al pleno su autorización para que la Dra Margarita Ramos, coordinadora de la Maestría, pudiera estar presente en la sesión, con voz aunque sin voto, con el fin de responder las preguntas que hagan los consejeros Todos aprobaron y la Dra Ramos se hizo presente

La Dra Díaz hizo un breve resumen de la situación de la Maestría destacando que el programa fue aprobado por el Consejo General Universitario en 2011 e inicio actividades en el calendario 2012-B, al mismo tiempo que solicitó su ingreso al PNPC de Conacyt Fue negado el ingreso y el posgrado recibió algunas observaciones, por lo que se dieron a la tarea de realizar algunas modificaciones Explicó que la Maestría tiene tres especialidades enseñanza, lingüística y estudios culturales, y que las principales observaciones fueron en el sentido de demostrar mayor congruencia entre los ejes sintagmático y paradigmático con el fin de hacer coincidir más las líneas de investigación de su profesores En 2013 se atendieron las observaciones y se aprovechó para hacer también algunas modificaciones al plan de estudios, principalmente en los objetivos, perfil de egreso y en la fundamentación, en la que se destaca que además del estudio de una lengua, son importantes los estudios culturales sobre el pueblo que habla esa lengua También se hicieron cambios en los créditos y en las horas teoría-práctica de algunos programas

El Dr David Carbajal comentó que si aún no se cuenta con egresados de la primera generación cómo se va a evaluar al egresado, el perfil de egreso o la eficiencia terminal La Dra Olivia Díaz explicó que Conacyt admite el ingreso a posgrados aun cuando no tengan egresados todavía, además que si bien Conacyt aun no puede evaluar a los egresados (por no tenerlos todavía), si puede evaluar el trabajo de profesores y estudiantes Es sabido que un posgrado sin becas no trabaja de la misma manera que uno que si cuenta con becas para sus estudiantes Explicó que la Mtra Silvia Michel recomendó que si se pueden solicitar estos cambios y pasarlos a Consejo de Centro, de manera que se pueda solicitar a Conacyt el ingreso de la Maestría al PNPC para que la siguiente generación que ingrese pueda contar con becas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

7

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

La Dra. Lilia Oliver explicó que si los cambios hechos al programa son menos del 25%, la petición no tiene que pasar a Consejo General Universitario, pues es suficiente con la aprobación del Consejo de División y del Consejo de Centro. En ese sentido, y debido a la premura del tiempo, se hará la solicitud al Rector de Centro para que él apruebe las modificaciones sin tener que pasarlo a Consejo de Centro, pues él tiene atribuciones para hacerlo de ese modo con la revisión previa de la Comisión de Educación, por su puesto, de tal manera que esté aprobado a tiempo para que la próxima generación pueda entrar con el plan de estudios modificado. También destacó que es importante que los nueve estudiantes que cursan la Maestría puedan titularse en tiempo y forma, tal como lo solicita Conacyt.

La Dra. Olvia explicó que la Junta Académica de la Maestría se reunió para definir si se hacía o no la solicitud de ingreso al PNPC de Conacyt, y después de analizar el panorama se tomó la decisión de continuar con la petición, aun sabiendo que si una Maestría es rechazada en dos ocasiones por Conacyt, la Universidad recomienda que dicho programa deberá cerrarse y crearse otro nuevo.

El Dr. Agustín Hernández Ceja preguntó si el mencionado 25% de modificaciones solo aplica en los planes de estudios, o a todo el dictamen, y si las modificaciones planteadas en realidad no constituyen más del 25%. La Dra. Olvia Díaz explicó que no excede el 25%, aun cuando resulte complejo el definir que tales cambios equivalen a un tanto por ciento.

Felicito a la Dra. Díaz y al Colegio Departamental por el trabajo, el esfuerzo y cuidado de la Maestría. Finalmente preguntó al pleno si estaban de acuerdo en apoyar la propuesta de modificación del plan de estudios de la *Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas*, presentada por la Dra. Olvia Díaz, para que ésta sea a su vez turnada al Consejo de Centro. Todos apoyaron de manera unánime.

## VII Asuntos varios

Sobre el punto VII, Asuntos varios, la Dra. Oliver preguntó al pleno si tenían algún asunto que tratar. El Dr. David Carbajal señaló que deseaba tratar sobre la generación de recursos propios. El Mtro. Valdivia Ornelas expresó que tenía otro punto a tratar sobre el consumo de drogas en el campus. El Dr. Ponce Martínez señaló que deseaba tocar el tema sobre los servicios médicos. La Dra. Lilia Oliver señaló el punto sobre el aseo de las instalaciones de la División. En este tema, la Dra. Oliver destacó algunos casos de omisiones en la limpieza de ciertas partes de los pasillos y patios, y por ello solicitó a los Jefes



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

8

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

de Departamento, profesores y alumnos en general, hacer un esfuerzo para atender el tema de la basura y no permitir ésta genere un mal aspecto, pues es un problema no sólo de imagen sino de salud

El alumno representante del Departamento de Lenguas Modernas, Abraham Ruiz, expresó que le ha sorprendido que los dos baños de su Departamento por lo regular sean aseados simultáneamente, de tal manera que para usar el servicio sanitario los alumnos tienen que desplazarse hasta otra área más lejana, como el Departamento de Derecho La Dra Oliver expreso que se solicitará a rectoría que los baños se asean en momentos diferentes, de manera que no se interrumpa el servicio a los alumnos

El Dr Carbajal asumió la responsabilidad en el caso del descuido por la basura que no se recogio en el pasillo del aula 117-0 en días pasados, debido a que le correspondía a un trabajador de su Departamento Explico que cuando un trabajador falta, el resto de los compañeros se organizan y cubren las áreas que le corresponden, aunque en ocasiones no siempre funciona de ese modo, pues algunos trabajadores hacen caso omiso de la limpieza de un área argumentando que ese espacio le corresponde al trabajador del otro turno (matutino o vespertino, según sea el caso)

El Mtro Carlos Suárez Jefe del Departamento de Geografía, también se expresó en el mismo sentido que el Dr Carbajal, destacando que hacen falta cestos grandes para la basura

La Dra Oliver expresó que será necesario convocar a una reunión tanto a profesores como trabajadores del aseo, con el fin de atender y precisar los espacios que cada uno tiene bajo su cuidado Propuso la creación de una "campaña de limpieza" en la que todos participen Por otra parte, el Mtro Ponce señaló el hecho de que las plantas deben regarse con más frecuencia especialmente algunas del Departamento de Geografía, en donde se debe tener mas cuidado con las mismas, pues aunque sean plantas que la Division instalo, el Departamento debe apoyar con el riego Destacó el apoyo que la División ha dado para hacer lucir mas estéticos los espacios, y señaló que debe apoyarse la iniciativa y propiciar que las plantas luzcan sanas y en buen estado La Dra Oliver solicitó el apoyo del Mtro Suarez para que las plantas sean regadas y cuidadas

La Dra Olivia Díaz expreso que hace falta alguien que por las tardes asee las aulas del edificio M (aulas compartidas entre los Departamentos de Lenguas Modernas y de Letras), pues sólo lo hace la señora Alicia por la mañana En ese sentido, la Dra Guadalupe Sanchez comentó que en el Departamento de Letras no tienen personal de aseo, y que en el caso de Francisco el tiene un contrato de rectoría y sólo apoya en lo que sea posible en labores de aseo Destacó que es lamentable que no tengan personal de limpieza, pues los que estaban, luego de que se cambiaron o se jubilaron, no se han reemplazado



El alumno Omar Zúñiga, representante de la Licenciatura en Antropología, expreso que el hecho que los estudiantes muevan los adoquines de lugar, evidencia que hacen falta asientos en el jardín y al sentarse en el pasto, éste resulta sumamente dañado. La Dra. Oliver, destacó que no sólo el pasto ha resultado dañado, sino que los alumnos suelen sacar butacas y mesas de los salones y no las regresan, de manera que se deterioran en la intemperie y nadie se preocupa por ello. Las mesas y bancas que estaban en el jardín fueron removidas con el apoyo de rectoría de centro, debido a que eran utilizadas para el consumo de bebidas alcohólicas y otras no permitidas, por lo que muchos alumnos y profesores se quejaron de ello en repetidas ocasiones, de ahí que haya sido necesario tomar la decisión de remover las bancas y mesas, decisión que a su vez fue apoyada y avalada por el Rector de Centro. El consumir estos productos también constituye una falta de respeto para quienes no lo hacen puesto que se comparte un mismo espacio. Aclaró también que las bancas no fueron retiradas, sino solo reubicadas en otros espacios de nuestra División, por lo que los estudiantes pueden seguir utilizándolas cuantas veces sea necesario. Destacó que el problema del consumo de drogas es un problema fuerte que debe ser atendido por las autoridades.

El fumar tabaco convencional también constituye un problema para quienes no tienen ese hábito y para la limpieza de las instalaciones, pues con frecuencia las colillas de cigarros están por todas partes, incluyendo las macetas, de ahí que la Dra. Oliver haya comprado dos grandes ceniceros, con la esperanza de que no se sigan ensuciando los pasillos ni las macetas con las colillas.

La alumna Digna Ahtzin Carrillo, representante estudiantil del Departamento de Geografía, solicitó que no se desperdicie tanta agua en el rego del jardín. Denunció que en ocasiones se deja la llave con el aspersor abierto por largas horas, lo que constituye un fuerte desperdicio de agua.

La Dra. Oliver expresó que se tomará mayor cuidado en el regado de las plantas e insto a los presentes a que tanto en el tema de la basura y del cuidado de nuestras instalaciones así como en el consumo de drogas y otras sustancias prohibidas, seamos más cuidadosos y que colaboremos en la solución del problema. Que si ven que ya es demasiada agua con la que se han regado las plantas, hagan el favor de cerrar la llave. Del mismo modo exhortó a los presentes a tener cuidado con la energía eléctrica y apagar las luces y los aires acondicionados si no es necesario que estén encendidos.



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

10

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

El Mtro Valdivia destacó que el olor a manguana en ocasiones es bastante fuerte y desagradable, lo que constituye una falta de respeto para quienes trabajan en las instalaciones, sean alumnos o profesores, por lo que la educación cívica debe imponerse para crear un ambiente de trabajo respetuoso entre todos los que conformamos esta comunidad universitaria

En otro punto de Asuntos varios, el Dr David Carbajal expresó la inquietud del Departamento de Historia de poder generar recursos propios mediante la impartición de Diplomados o algunos otros programas, de manera que solicitó el apoyo y asesoría de los presentes Puso como ejemplo el hecho de que cuando se contaba con camión en el CUCSH para salir a realizar prácticas de campo o visitas a otras instituciones, salía mas barato poder hacer el viaje Ahora que no se cuenta con el camión, resulta mucho más costoso

La Dra Olivia Díaz explicó que se puede proponer a la Secretaría de Educación Jalisco algunos cursos o diplomados de actualización para sus profesores de secundaria Para ello hay que dar de alta esos cursos a través de la Division Explicó que la SEP paga a instituciones como el Tecnológico de Monterrey para actualizar a sus profesores Se debe acordar y negociar el precio y otros detalles, pero sería muy viable que se hiciera Destacó que la SEP ya le ha solicitado al Departamento de Lenguas Modernas los servicios para actualizar a los profesores de enseñanza de idiomas Y de las actividades realizadas que generan ingresos, siempre se ha devuelto al Departamento lo que corresponde, que según reglamento es 30% para el Centro Universitario y el 70% para el Departamento Señaló que debería proponerse a rectoría de centro que de los ingresos propios generados por este tipo de actividades se pueda quedar un mayor porcentaje a los Departamentos, pues al realizar un programa de este tipo, se paga a los profesores, al coordinador, y al Departamento lo quedan muy pocos recursos para su sostenimiento

El alumno Abraham Ruiz expresó que debería proponerse que el CUCSH fuera de "lugar libre de humo" También comentó que le sorprende que haya establecimientos de venta y consumo de bebidas alcohólicas muy cerca de las instalaciones del CUCSH, cuando al parecer la normatividad lo prohíbe pues establece una distancia mínima que debe ser respetada entre un negocio de alcohol y una institución educativa, que al parecer son 300 metros Propuso revisar la normatividad para solicitar que se cumpla Expresó que el turno vespertino podría ser el más vulnerable y peligroso para los estudiantes

EL Mtro Valdívia expresó que se ha distribuido entre la comunidad estudiantil pequeños boletitos en los que se anuncia un lugar de "trata de blancas" enfrente de las instalaciones de PROULEX, lo que vuelve la situación bastante delicada



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

11

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

La Dra Lilia Oliver comentó que hace un tiempo se trató de cerrar una de las puertas de acceso al CUCSH, de manera que las alumnas de Derecho del turno vespertino tenían que rodear por la parte oscura poniendo en riesgo su integridad, al grado de que la puerta tuvo que volverse a abrir. Expresó que debía enviarse al rector una petición para tener más cuidado y vigilancia en estas complicadas situaciones.

Finalmente, no habiendo más asuntos varios por tratar, la Dra Oliver Sanchez, presidenta del Consejo, agradeció la presencia de todos, y siendo las 12:47 horas declaró terminada la sesión del Consejo de la División de Estudios Históricos y Humanos, y así mismo aprovechó la ocasión para desearles a todos felices pascuas y periodo vacacional.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS



ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Guadalajara, Jalisco; 9 de abril del 2014

**Dra. Lilia V. Oliver Sánchez**  
Directora de la División

**Mtro. Cristóbal Margarito Durán Moncada**  
Secretario de la División

**Dr. David Carbajal López**  
Jefe del Depto. de Historia

**Dr. Alberto Cuahtémoc Mayorga M.**  
Jefe del Depto. de Filosofía

**Dra. María Guadalupe Sánchez R.**  
Jefa del Depto. de Letras

**Dra. Olivia Concepción Díaz Pérez**  
Jefa del Depto. de Lenguas Modernas



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

**M.C. Carlos Suárez Plascencia**  
Jefe del Depto. de Geografía y  
Ordenación Territorial.

*M. Valdivia*  
\_\_\_\_\_  
**Miro, Luis Valdivia Ornelas**  
Representante Académico Depto. de  
Geografía

**Dr. Agustín Hernández Ceja**  
Representante Académico Depto. de  
Historia

*Abraham Ruiz*  
\_\_\_\_\_  
**C. Abraham Ruiz Rodríguez**  
Representante Estudiantil Lenguas M.

**Mtro. Francisco Javier Ponce Martínez**  
Representante Académico Depto. de  
Letras

*C. Carlos Omar Zúñiga González*  
\_\_\_\_\_  
**C. Carlos Omar Zúñiga González**  
Representante Estudiantil Filosofía

**Dra. Ana Cecilia Valencia Aguirre**  
Representante Académico Depto. de  
Filosofía

**C. Miguel Ángel Santos Gallegos**  
Representante Estudiantil Letras

**Dra. Salome Gómez Pérez**  
Representante Académico Depto. de  
Lenguas Modernas.

*C. Digna Ahtziri Carrillo González*  
\_\_\_\_\_  
**C. Digna Ahtziri Carrillo González**  
Representante Estudiantil Geografía

*Francisco Javier Valencuela Godova*  
\_\_\_\_\_  
**C. Suplente de Abraham.**

**C. Duneska Karenina Sánchez A.**



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DIVISION DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

Acta de la sesión de Colegio Departamental de Lenguas Modernas celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el 02 de abril de 2014

Se reunieron los profesores miembros del Colegio Departamental Olivia C Díaz Pérez, Norberto Ramírez Barba, Florence Guilmain, Humberto Márquez Estrada, Guadalupe Muñoz Medina, Dora Meléndez, Ulrike Pless, Xóchitl Guillermina Sonano, Didier Machillot, Salomé Gómez Pérez, Margarita Ramos Godínez, María Luisa Anas Moreno, Diana de la Luz Castillo y Enriqueta Villa Olvera, con el objeto de celebrar la junta del Colegio Departamental bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I  
Lista de presentes  
Lectura y aprobación del orden del día  
Propuesta y en su caso aprobación de la modificación del plan de estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI)  
30% de los recursos de los programas de ingresos propios del Departamento  
Propuesta y en su caso, aprobación para que el maestro Zhang Lijung de la Univ de Shangai obtenga el puesto de Profesor Huésped para impartir las clases de chino mandarín en el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX)  
Propuesta de colaboración por parte de PROULEX al Depto de Lenguas Modernas para que los estudiantes del DELEM puedan asistir a la Feria Internacional de Idiomas (FIID) de PROULEX a realizarse del 30 al 31 de mayo de 2014  
Asuntos varios

Sobre  
MELCI

#### I.- Lista de presentes y declaratoria del quórum legal

La C Presidenta del Colegio Departamental verificó la existencia de quórum legal para dar inicio a la reunión convocada para el 02 de abril de 2014, la cual dio inicio a las 13:00 hrs

#### II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

La C Presidenta del Colegio Departamental, la Dra. Díaz Pérez, dio lectura al orden del día y la sometió a votación de los miembros del Colegio Enseguida preguntó si habría alguna propuesta para asuntos varios. Al no haber propuesta



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

alguna para este último punto el Colegio Departamental aprobó el orden del día por unanimidad

### III.- Propuesta y en su caso, aprobación de la modificación del plan de estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI).

La Dra Olivia Díaz mencionó a los miembros del Colegio Departamental que para que la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI) pueda participar en el segundo corte de la convocatoria de CONACYT para solicitar el ingreso al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) antes tenía que llevarse a cabo la modificación del plan de estudios, por lo que le dio la palabra a la Dra Margarita Ramos para que presentara a los miembros del Colegio las modificaciones que se habían llevado a cabo en el dictamen original del programa para atender las indicaciones de CONACYT

La Dra Ramos presentó los siguientes puntos como los principales en la modificación del plan de estudios, los que se reflejan en el documento anexo de propuesta de modificación del plan de estudios de la MELCI La Dra Díaz mencionó también a los miembros del Colegio Departamental que dicha modificación había sido aprobada un día antes por la Junta Académica del programa de posgrado

La Dra Ramos Godínez mencionó las principales modificaciones hechas al programa de estudios y solicitó a los miembros del Colegio Departamental sus observaciones y comentarios, los que se resumen a continuación

- Agregar, como parte de los argumentos, en la Fundamentación del Programa en el Aspecto social el discurso de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos la necesidad de la enseñanza del inglés como lengua académica Deberá tenerse cuidado con no contrargumentar la teoría BANA y TESEP que predomina en la creación del programa.
- Revisar los términos de lengua extranjera y segunda lengua que aparecen en el mapa curricular en materias como *Fundamentos de pedagogía de lengua extranjera* y Seminario I Adquisición de segunda lengua, entre otras que contengan los términos arriba mencionados Se sugirió definirlos dando seguimiento al mismo autor o investigador para su posible defensa en la entrevista CONACYT
- Se sugirió revisar el título y/o los contenidos de la materia de *Fonética y Fonología de las lenguas Inglesas* para que haya coherencia entre el eje sintagmático y el paradigmático del programa



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

- Se recomendó usar verbos de acción en el apartado de perfil de egreso para dar coherencia a la redacción de este apartado
- En el segmento *11.2.4. Estructura del plan de estudios* se sugirió revisar las horas Bajo Conducción Académica (B.C.A.) así como las Actividades de Manera Independiente (A.M.I) para que en el SIIAU se reflejé el hecho de que los estudiantes toman 3 hrs semanales de las materias. En el mismo sentido, se espera que se reflejé el hecho de que el profesor está 3 hrs semanales frente a grupo

Después de haberse hecho esta propuesta de modificación por parte de la Dra Margarita Ramos Godínez y de también considerar las observaciones que le hicieron varios miembros del Colegio Departamental, la Dra Díaz solicitó su aprobación en lo general, ya que antes de enviarse el documento a la División de Estudios Históricos y Humanos se considerará las observaciones y recomendaciones hechas por el Colegio Departamental y se completarán los programas de curso. El Colegio Departamental aprobó dicha propuesta por unanimidad.

### **IV.- 30% de los recursos de los programas de ingresos propios del Departamento.**

La Dra Díaz informo al Colegio Departamental que la solicitud de poder contar con la totalidad de los recursos de los programas de ingresos propios del Departamento había sido positiva, por lo que agradeció mucho a las autoridades del Centro Universitario, especialmente al Dr Héctor Raúl Solís Gadea y la Mtra Karla A Planter Pérez por la aprobación de esta solicitud. En el contexto de ésta programación, menciono que no era seguro poder contar con este apoyo en semestres posteriores, pero que en una siguiente negociación haría hincapié en que al no contar con dichos recursos se tendría que pedir apoyo para tareas sustantivas del Departamento, como por ejemplo, los contratos de las coordinaciones de CELEX y LIDIFLE, así como todo lo relacionado con la revista *Verbum et Lingua* (edición y contrato del secretario técnico). La Dra Díaz presentó el informe de la programación que había hecho cada programa para cubrir sus necesidades, haciendo hincapié en el 30% que había programado la Jefatura del Departamento después de contar con la aprobación de las autoridades del Centro Universitario tal y como se presenta a continuación.



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DIVISI3N DE ESTUDIOS HIST3RICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

### Gastos programados con el 30% de los programas del DELEM al 02 de abril de 2014

RECURSOS PAL INGLES 2014A		MONTO TOTAL:		\$62,700.00
Descripci3n del gasto	monto	% PROGRAMA	% DELEM	observaciones
Revista Verbum et Lingua No. 3	\$15,405.00	68%	32%	abrir proyecto P3F-
Materiales de Impreza	\$950.00			PROYECTO 221651
Compra de disco duro para la acreditaci3n	\$2,321.50			ABRIR PROYECTO
Monto del 30%	\$18,676.50			\$44,023.50

RECURSOS PAL FRANCES 2014A		MONTO TOTAL:		\$36,870.00
Descripci3n del gasto	monto	% PROGRAMA	% DELEM	observaciones
Contrato No 7456 Mtra Florence Guilman	\$30,870.00	16%	84%	PROYECTO 221645
Monto del 30%	\$30,870.00			\$6,000.00

CURSOS SABATINOS ALEMAN 2014A		MONTO TOTAL:		\$390,105.00
Descripci3n del gasto	monto	% PROGRAMA	% DELEM	observaciones
Contrato Carlos Solls (S t3cnico revista) N 7692	\$18,000.00	30%		PROYECTO 221684
Contrato Rosa Mana Muoz No 7464	\$27,000.00			PROYECTO 221645
Contrato Rafael Perez No 7485	\$27,000.00			PROYECTO 221645
Contrato Laura Vazquez No 7487	\$27,000.00			PROYECTO 221645
Contrato Heriberto Paredes No. 7695	\$4,591.50			PROYECTO 221684
Saldo para adeudo de 16% de IVA de Carlos, Rosa y Rafael	\$11,440.00			
Canapes presentaci3n revista Verbum No 3	\$2,000.00			
Monto del 30%	\$117,031.50			\$273,073.50

CURSOS SABATINOS FRANC3S 2014A		% PROGRAMA	% DELEM	\$231,830.00
Descripci3n del gasto	monto			observaciones
Liquidaci3n de contrato Mtra. Florence Guilman (No. 7456) par \$54,000.00)	\$23,130.00	72%	28%	PROYECTO 221645



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

Contrato de Cyndi Cardoso	\$36,000.00		PROYECTO 221645
Contrato del mes de junio para el apoyo administrativo de LIDILE	\$4,500.00		PROYECTO 221645
Compra de material de limpieza	\$480.00		PROYECTO 221651
Saldo para pago de la diferencia del proyecto de contratos 221688	\$1,760.00		PROYECTO 221688
<b>Monto del 30%</b>			<b>\$65,870.00</b>
			<b>\$165,960.00</b>

RECURSOS LECTO - COMPRENSION AL 31 DE MARZO		% PROGRAM	% DELEM	\$43,860.00
descripcion del gasto	monto			observaciones
Contrato de Olga Perova	\$27,000.00	100%		PROYECTO 221645
Contrato de Isidoro	\$27,000.00			
Saldo de contrato de Heriberto Paredes	\$5,008.50			
100% del programa	\$59,008.50	RECURSOS POR INGRESAR		-\$15,148.50

RECURSOS DE TRADUCCION AL 31 DE MARZO		% PROGRAM	% DELEM	\$8,650.00
descripcion del gasto	monto			observaciones
Contrato de Norma Tabares	\$27,000.00			PROYECTO 221645
100% del programa	\$27,000.00	RECURSOS POR INGRESAR		-\$18,350.00

### Concepto de las contrataciones:

NOMBRE	CONCEPTO
Mira Florence Guilmain	Coordinación de la Lic. en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera
Lic. Guadalupe Muñoz Medina	Coordinación del Centro de Lenguas Extranjeras
Olga Perova	Aplicación de exámenes de Lecto-comprensión
Isidoro Ortiz	Atención del CAAI turno vespertino
Norma Tabares	Compensación de su contrato de 24 hrs para atender la Jefatura del Depto en un horario de 40 hrs a la semana
Laura Vazquez	Responsable de finanzas del DELEM
Heriberto Paredes	Apoyo en la limpieza de varias aulas los sábados -Responsable de la limpieza de aulas de los cursos sabatinos de alemán y de frances -Responsable de la limpieza de las aulas de Trabajo social los sábados (cursos de CELEX)
Cyndi Cardoso	-Responsable administrativo de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas -Coordinación de difusión del DELEM



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

	-Apoyo a la Acreditación de la LIDILE de febrero a mayo de 2014
Carlos Solís Becerra	Secretario Técnico de la Revista <i>Verbum et Lingua</i>
Rafael Pérez	Apoyo a la Coordinación de traducción
Rosa María Muñoz	- Apoyo administrativo a la Lic. en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera -Apoyo en el proceso de acreditación de la LIDIFLE

En este contexto la Dra Díaz hizo las siguientes precisiones, tanto de los recursos de PAL inglés como de PAL francés, en común acuerdo con sus coordinadoras, se dejó un porcentaje muy bajo al programa para poder cubrir a tiempo el proyecto de P3E de los contratos hecho en octubre del 2013 cuyo monto asciende a **\$784,535.48**. Agregó que antes de la reunión del Colegio Departamental se había reunido con los coordinadores de los programas de ingresos propios para que estuvieran al tanto de la aplicación que se le daría al 30% de los recursos y para solicitarles estuvieran al tanto de los movimientos que se tenían que hacer al interior del Departamento para atender todos los compromisos de contratos. La Mtra Diana de la Luz Castillo, Coordinadora del Programa Abierto de Lenguas mencionó que tal y como lo había comentado en la reunión anterior al Colegio Departamental, PAL inglés podría tener de vez en cuando necesidad de material para el programa. Al respecto y en relación a los programas de PAL inglés y francés la Dra Díaz mencionó que éstos podían contar en todo momento con el apoyo de los recursos de lecto-comprensión, de gastos menores o de algún otro programa para poder atender cualquier necesidad imprevista, especialmente de papelería. Por otro lado, para ejemplificar el trabajo de colaboración entre los programas mencionó los recursos de la coordinación de traducción, los que se han estado destinando a los contratos de Isidoro Ortiz, Olga Perova y Norma Tabares, ya que aunque dicha coordinación los ha programado para Rafael Pérez, su contrato de todo el semestre ya se ha programado con el 30% de los recursos de los cursos de alemán. En cuanto al programa de LIMSEDILE, la Dra Díaz agregó que no se estaban presentando en Colegio Departamental estos recursos debido a que aunque la Coordinación del programa ha programado muy puntualmente el 30% que corresponde al Departamento, se ha decidido asignarlo completamente al programa para que éste pueda cubrir lo más pronto posible la cantidad total destinada a contratos programada en el proyecto de P3E mencionado anteriormente. Agregó que del 30% de este programa se contempla cubrir el contrato de la Coordinación de CELEX. Por último, mencionó que le gustaría ser optimista en cuanto a la posibilidad de que pronto se institucionalicen tanto esta Coordinación como la de LIDIFLE, lo que significaría un gran apoyo no solamente para el Departamento, sino también para el Centro Universitario.

Después de todas estas aclaraciones y precisiones la Dra Díaz preguntó al Colegio Departamental si estaban de acuerdo con la programación de los recursos tal y como se mencionó anteriormente, especialmente en lo que respecta al 30% de los ingresos que se autorizó al Departamento por parte de las autoridades del



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

Centro Universitario, lo que el Colegio Departamental aprobó por unanimidad

### **V. Propuesta y en su caso, aprobación para que el Lic. Zhang Lijung de la Univ. de Shangai obtenga el puesto de Profesor Huésped para impartir las clases de chino mandarín en el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX).**

La Dra Díaz presentó a los miembros del Colegio Departamental el expediente del estudiante de posgrado de filología hispánica de la facultad de Filologías Occidentales de la Universidad de Estudios Internacionales de Shangai, **Lic. Zhang Lijung**, para ocupar el puesto de profesor huésped que de acuerdo a convenio de colaboración establecido se otorga cada año a un profesor de esta Universidad para impartir los cursos de chino mandarín en el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) Después de haberse revisado la trayectoria académica del **Lic. Lijung** el Colegio Departamental aprueba la postulación por unanimidad

### **IV.- Propuesta de colaboración por parte de PROULEX al Depto. de Lenguas Modernas para que los estudiantes del DELEM puedan asistir a la Feria Internacional de Idiomas (FIID) de PROULEX a realizarse del 30 al 31 de mayo de 2014.**

La Dra Díaz mencionó al Colegio Departamental que PROULEX le solicitó hace varias semanas una cita para tratar el asunto de la Feria Internacional de Idiomas 2014 (FIID) a realizarse los días 30 y 31 de mayo del presente Agregó que a la reunión en el Departamento asistieron el Mtro Edwin Alfredo Bello Ramírez, Director General de Proulex, el Lic Héctor Raúl Sánchez Lozano, Director Académico de PROULEX, el Lic Rafael Jimenez Buenrostro, miembro del comité organizador de la Feria y el Ing Julio Naranjo López, Director de PROULEX Ciencias Sociales Por parte del DELEM asistieron el Dr Gerrard Mugford, el Mtro Humberto Márquez Estrada y posteriormente se integró el Mtro. Norberto Ramírez Barba La Dra Díaz mencionó que el Mtro Edwin Bello manifestó su gran interés en que los estudiantes puedan participar en dicha feria, el principal motivo de su visita al Departamento de Lenguas Modernas. La Dra. Díaz comentó que les había manifestado igualmente el interés del Departamento en el evento, pero que desgraciadamente el monto de inscripción de \$2,600 00 por persona le parecía un gran impedimento para la participación de éstos y agregó que entonces el mismo Mtro Edwin Bello había propuesto gestionar ellos mismos los recursos para los estudiantes La Dra. Díaz comentó que agradeció el gesto y que les manifestó contarán con su apoyo en el contacto hacia estudiantes y profesores que quisieran participar en el evento y mencionó haberles incluso propuesto un monto de \$150 00 por estudiante para que éstos realmente participen en el evento Aclaró, por otro lado, que ese día se acordó que a través del DELEM y con el apoyo del Delegado Sindical de la DHH se haría el trámite necesario para solicitar también este año la condonación del pago total del evento para los profesores del mismo,



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DIVISION DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

lo que ya se había llevado a cabo y que a la fecha solamente se esperaba una pronta respuesta del sindicato. La Dra. Díaz mencionó que hace un par de semanas recibió de nuevo la solicitud de otra cita, para lo que se le invitó a las instalaciones de PROULEX, reunión llevada a cabo el martes 25 de marzo, y a la que la acompañaron el Dr. Gerrard Mugford y el Mtro. Humberto Márquez Estrada. La reunión se llevó a cabo para comunicarle al DELEM sobre el resultado de las gestiones que había hecho PROULEX para posibilitar a los estudiantes participar en el evento, entre lo que se destacó el apoyo del mismo PROULEX, la COPLADI y de CGCI, aunque también se incluyó al DELEM con un porcentaje muy alto. La Dra. Díaz informó al Colegio Departamental que agradeció mucho las gestiones emprendidas por la Dirección de PROULEX, pero que al mismo tiempo aclaró que el DELEM no contaba recursos para poder contribuir en el pago de inscripción de los estudiantes al evento, pero que sin embargo prometió contactar a la representación estudiantil del DELEM para pedirles su apoyo. También agregó que se había comprometido a proporcionarles el espacio propicio para que pudieran informar a los estudiantes de las gestiones llevadas a cabo y que habían reducido el precio de \$2,600.00 a \$650.00 por estudiante. Por último, la Dra. Díaz mencionó que ya había mencionado el caso con el estudiante Abraham Ruz Rodríguez y le había expuesto la propuesta de PROULEX y lo mencionado anteriormente. La Mtra. Florence Guilmain mencionó que las actividades dedicadas al francés eran reducidas y que no creía que fueran a asistir todos los estudiantes, además de que el precio todavía era un tanto alto para ellos. A lo anterior el Mtro. Norberto hizo la observación de que el cálculo hecho por PROULEX era por más de 300 personas y preguntó si el precio sería el mismo aunque el número de estudiantes fuera mucho más bajo. El Dr. Didier Machillot propuso que antes de cualquier negociación se les consultara este dato importante, por lo que la Dra. Díaz propuso al Mtro. Norberto Ramírez Barba que estableciera contacto con el Lic. Rafael Jiménez Buenrostro de PROULEX, miembro del comité organizador de la Feria, para consultarlo al respecto, ya que seguramente el mayor número de estudiantes serían de la LIDILE. El Colegio Departamental aprobó esta propuesta por unanimidad.

Una vez agotados los temas del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 15:00 hrs. del 02 de abril de 2014.

MIEMBROS DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL	FIRMA DE APROBACIÓN
Dra. Olivia C. Díaz Pérez Jefa de Departamento	
Mtro. Norberto Ramírez Barba Coordinador de la LIDILE	



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DIVISI3N DE ESTUDIOS HIST3RICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SESI3N DE COLEGIO DEPARAMENTAL DE LENGUAS MODERNAS CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2014, A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DEL CENTRO DE AUTOACCESO EN IDIOMAS (CAAI), UBICADA EN LA CALLE GUANAJUATO No 1047, EDIFICIO "H" PLANTA BAJA, EN GUADALAJARA, JAL

Mtra Florence Guilmain Coordinadora de la LIDIFLE Presidente Academia Didáctica Francés	
Dr. Gerrard Mugford Coordinador de Investigación Presidente Academia Investigación	
Mtra Dora Meléndez Vizcarra Coordinadora del Comité de Atención Tutorial (CAT)	
Prof Humberto Márquez Estrada Coordinador de Evaluación	
Mtra Ulrike Pless Coordinadora de Movilidad (Alemán)	
Mtra Xóchitl Guillermina Soriano Ocampo Coordinadora Movilidad (Inglés)	
Mtra Diana Guadalupe de la Luz Castillo Presidente Academia Didáctica Ingles	
Dr Didier Machillot Presidente de la Academia de Lengua y Cultura	
Dra Salomé Gómez Pérez Presidente de la Academia de Lingüística Coordinadora de Movilidad (Francés)	
Dra. Margarita Ramos Godínez Presidente de la Academia de Desarrollo Lingüístico	
Dra María Luisa Arias Moreno Coordinadora de Traducción	
Mtra Enriqueta M Villa Olvera Coordinadora de la LIMSEDILE	
Lic María Guadalupe Muñoz Medina Coordinadora del CELEX	
Dr José J Pedro Bru Y Tomás Coordinador del CIF	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Rectoreo

Coordinación de Posgrado

CUCSH/IS.ACAD./CIP/416/2014

## H. Comisión de Educación del CUCSH

Presente

**At'n: Dra. María Guadalupe Moreno González**  
**Secretaría Académica**

Por este conducto suscribo que el expediente de la **Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas** cumple con las condiciones para la modificación del Dictamen

Lo anterior, con base en el Artículo 18 del Reglamento General de Posgrado en el que se establecen las condiciones y requisitos para la creación o modificación de un programa de posgrado

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Guadalajara, Jal. a 28 de Julio de 2014

**Mtro. José Alejandro Fuerte**  
Coordinador de Posgrado del CUCSH



Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
COORDINACIÓN DE  
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS / MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS LENGUAS Y CULTURAS INGLÉSAS

Exp.  
CE/048/2014

DHH/DLM/MELCI/025/14

Dra. María Guadalupe Moreno González  
Secretaria Académica del Centro Universitario  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
PRESENTE

Estimada Dra. Moreno

Por este medio, además de enviarle un cordial saludo, me permito remitirle el CD respecto a la modificación del dictamen de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI), para revisión de la Comisión de Educación. En el ya mencionado disco encontrará los documentos

- 1 Acta de Colegio Departamental,
- 2 Dictamen original el programa de posgrado,
- 3 Propuesta de modificación de este dictamen,
- 4 Cartas compromiso de los profesores de tiempo completo,
- 5 Currículum Vitae de los profesores de tiempo completo,
- 6 Programas de la MELCI,
- 7 Opinión por escrito de experto

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención que brinda al presente

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Guadalajara, Jal., 15 de julio de 2014

Dra. Margarita Ramos Godínez  
Coordinadora de MELCI





# UNIVERSIDAD DE GUADAJALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

Rec, # 662

DEHH/113/2014

DR. HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA  
RECTOR  
CUCSH

At'n: Dra. María Guadalupe Moreno Gonzalez  
Secretaria Académica

Resperable Dr. Solís Gadea,

Por este medio me permito remitir a usted el acta de la Sesión del Consejo de la División de Estudios Históricos y Humanos de este Centro Universitario, realizada el 09 de abril de 2013, así como los documentos sobre los temas tratados en dicha sesión, como son: solicitud de creación del puesto de coordinador de la Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera, propuesta de modificación del dictamen del Centro de Lenguas Modernas, y propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas. Tal documentación va en formato impreso y digital (disco compacto)

CH/003/2014  
CE/047/2014

CE/048/2014

Sin más por el momento me despido de Usted enviándole un cordial saludo

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Guadalajara, Jal., 16 de mayo de 2013

DRA. LILIA V. OLIVER SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE  
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

Escuela de  
Historia  
ISF



Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
SE CONSIDERÓ DEBE CUCSH  
Ciudad de Guadalajara

Atm: María Rojas  
Fecha: 22/05/2014  
Mesa: 13-15

SECRETARÍA DE CUMPLIMIENTO  
Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Recibí Naime  
Fecha: 16-05-2014  
4:45 pm



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14/11/11

EJECUCIÓN No. M/10/2011/1986/1

original

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez  
Rector del Centro Universitario  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad de Guadalajara  
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunta al presente nos permitimos remitir a sus frías atenciones, por su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda, aprobado en la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario efectuada el 28 de octubre de 2011.

Dictamen número (2011/340) se crea el programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, de la Red Universitaria, tentado como sede el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2012-A.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, 31 de octubre de 2011



Dr. Marco Antonio Carrizosa Alvarado  
Rector General

SECRETARÍA GENERAL  
AL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SECRETARÍA GENERAL  
Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Zona

Fecha

Hora

11-00

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

D.º Sr. Dr. Marco Antonio Carrizosa Alvarado, Rector General,  
D.º Sr. Dr. María Guadalupe A. Cárdenas Cárdenas, Rector del Centro  
de Ciencias Sociales y Humanidades, Coordinador General Académico,  
D.º Sr. Dr. Marco Antonio Carrizosa Alvarado, Coordinador General de Recursos Humanos,  
D.º Sr. Dr. Roberto Hernández, Coordinador de Gestión Académica,  
D.º Sr. Dr. José Alfredo Peña Ramos,  
Jefe de Oficina



Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECIBIÓ

FECHA

HORA

11-00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. 1/2011/340

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen CE/051/2011, de fecha 26 de abril de 2011, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, propone aprobar la creación del programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas y

Resultando:

1. Que se ha enfatizado desde diferentes perspectivas la importancia del conocimiento de lenguas extranjeras como un requisito indispensable en diversos ámbitos profesionales y académicos y en el mundo de la comunicación internacional en general. Esta condición necesaria de las lenguas extranjeras se ve reflejada en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.
2. Que hoy en día, muchas son las causas y muy diversas las razones por las que el Inglés se ha convertido en una lengua internacional; de hecho, su conocimiento supone casi una condición indispensable para el éxito profesional. En un mundo como el actual en el que la economía ha pasado de estar basada en productos y servicios a ser una economía de la Información, la lengua vehículo de dicha información, el Inglés, es la que se ha convertido en lengua internacional.
3. Que además de ser una de las lenguas más modernas que cuentan con un mayor número de hablantes, diversas razones político-históricas han hecho que muchos países hayan adaptado el Inglés como lengua materna o como segunda lengua. El rápido desarrollo tecnológico de los países de habla Inglesa, destacando los Estados Unidos, ha jugado un importante papel en su condición de medio de comunicación internacional o lengua franca. Pero no sólo en los países de habla Inglesa sino en todo el mundo, los ámbitos tecnológico y comercial han experimentado una evolución muy rápida y el Inglés se ha convertido en la lengua franca indispensable para la comunicación en los sectores científico y empresarial.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. 1/2011/340

4. Que también la prensa, televisión, cine y literatura en lengua Inglesa están al alcance de casi todos los países del mundo, y la mayor parte de los estudios científico-tecnológicos mundiales están escritos en Inglés. No debemos olvidar que a menudo es el Inglés la única herramienta disponible para acceder al mundo del conocimiento y la investigación. Con todo ello, además de ser la primera lengua en diversos países con cierta influencia mundial debido a su poder económico, no es de extrañar que en muchos otros países el Inglés sea una segunda lengua y se aprenda como lengua extranjera en la mayor parte del mundo.
5. Que en los últimos años, la aparición de Internet ha contribuido a reforzar este panorama de dominio de la lengua Inglesa ya que el 80% de la información almacenada en Internet está escrita en Inglés.
6. Que así, la importancia de esta lengua sigue creciendo día a día a medida que cada vez más gente quiere o necesita comunicarse en Inglés. El Inglés es la lengua que más se enseña, se lee y se habla en estos momentos mundialmente. Su condición de lengua internacional o, como se viene afirmando últimamente por muchos autores, lengua global, ha impulsado, en las últimas décadas, la importancia de su enseñanza y aprendizaje.
7. Que en el panorama actual de la enseñanza del Inglés como segunda lengua dentro del sistema educativo mexicano se presenta una creciente necesidad y demanda en todos los niveles educativos, crecencia así, nuevas demandas para la educación y formación de profesorado de Inglés como lengua extranjera.
8. Que en este terreno y para responder a los exigencias del entorno, la SEP está instrumentando un número de estrategias para la enseñanza del Inglés en escuelas públicas. Actualmente, la enseñanza del Inglés es obligatoria exclusivamente a nivel secundario; sin embargo, en el ámbito de la educación primaria, los secretarías de educación estatales en 22 de las 32 entidades federativas han desarrollado iniciativas y programas para incluir en la enseñanza del Inglés a nivel. En el caso de Jalisco, se implementó el Programa Aprendizaje de una Primera Lengua Extranjera en Educación Básica (APLE) en los grados 1º a 4º con la participación de 62 escuelas de tres municipios del estado. Asimismo, se incorporó la enseñanza del Inglés en los grados 5º y 6º, a través de la red Enciclomedia.



Página 2 de 16



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. V2011/340

9. Que a nivel secundaria, a partir la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES, 2005) se ha instrumentando una reforma curricular orientada a proveer, en promedio, 3 horas a la semana (90 a 100 horas por año) e impulsar diversos mecanismos que promuevan la participación de maestros y directivos para lograr la pertinencia de los contenidos y los enfoques metodológicos en la enseñanza del inglés como LE; sin embargo, la enseñanza del inglés en los escuelas secundarias en México ha sido, en gran parte, de estándares bajos.
10. Que a partir de la Reforma Integral a la Educación Media Superior (SEP, 2008), el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, no establecido como meta fortalecer la enseñanza del inglés, para lo cual modificó la estructura curricular con el fin de incrementar el número de unidades de aprendizaje (horas de instrucción) dedicadas a la enseñanza del inglés.
11. Que en este contexto es importante tener en consideración el acuerdo número 442 del Diario Oficial de la Federación que establece el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) "en un marco de diversidad" conformado por un Marco Curricular Común (MCC) contemplado para que lo compartan todas las Instituciones de nivel bachillerato. Uno de sus principales fundamentos es el desarrollo de las competencias, en donde el aprendizaje de una lengua extranjera juega un papel importante.
12. Que en el marco de esta reforma se implementó el programa de estudios de la materia Lengua Adicional al Español que pertenece al campo de conocimiento de Taller de Lectura y Redacción, Literatura e Informática. Con base en el MCC, este campo de conocimiento tiene el propósito de que los estudiantes desarrollen las habilidades para leer de manera crítica, expresarse clara y correctamente, no solamente en la lengua materna, sino también a través de una lengua extranjera.
13. Que también en las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, los programas de enseñanza del inglés son diversos, pero en general cumplen con dos propósitos: ofrecer a aquellos estudiantes interesados en aprender un idioma la oportunidad de hacerlo para lograr una beca de movilidad o para prepararse para el examen de conocimientos de inglés que es requisito de ingreso en la mayoría de las universidades.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. V2011/340

14. Que con respecto a la movilidad en el contexto de la Universidad de Guadalajara, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, durante una reunión con la Asociación Hispana de Universidades (HACU), reconoció que a pesar de los esfuerzos que desde hace una década la U de G ha realizado para "promover concretamente el estudio de una lengua extranjera, y específicamente el Inglés como segunda lengua", el número de universitarios hispanos en Estados Unidos es bajo. Esto, se debe a la falta de dominio del Inglés, ya que "para ser admitidos en una universidad norteamericana se requiere un puntaje alto en los exámenes". (La Gaceta, p. 12 Septiembre 14, 2009).
15. Que se deben formular objetivos realistas que permitan que el sistema mexicano de educación produzca profesionales multiculturales y multilingües que puedan satisfacer las demandas de un mundo globalizado.
16. Que en función de la necesidad que plantea la consecución de los objetivos antes mencionados, se requiere de la formación de recursos humanos de alto nivel en estudios culturales, lingüística y enseñanza de las lenguas y culturas Inglesas.
17. Que el Colegio Departamental de Lenguas Modernas le propuso al Consejo de la División de Estudios Históricas y Humanas y éste a su vez al Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la propuesta de creación de un programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, mismo que fuera aprobado mediante CG/051/2011, de fecha 26 de abril de 2011.
18. Que el programa de Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI) responderá a estas necesidades estudiando las relaciones complejas entre docencia, lenguaje y diversidad cultural, y equipando a los estudiantes con un conocimiento avanzado de los teóricos y metodologías lingüísticas para el estudio de la cultura. Asimismo proveerá una formación sólida sobre el uso del lenguaje en contextos de Interculturalidad.
19. Que dentro del aspecto Institucional en el estado de Jalisco se cuenta con un solo programa de Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (MRELE), impartido en la modalidad a distancia y adscrito a la Universidad de Guadalajara. Este programa era el único en su área en la región Centro- Occidente, hasta la implementación del programa de posgrado de generación única, Maestría en Docencia del Inglés (MADI), también con adscripción en la Universidad de Guadalajara. El carácter presencial de esta maestría aquí propuesta será uno de las diferencias significativas entre ambos programas de estudio, así como también las orientaciones terminales que propone y su especial enfoque en la Investigación.

Página 4 de 16



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dltoamen Núm. V2011/340

20. Que el bien las licenciaturas en docencia de idioma del Departamento de Lenguas Modernas han venido a nutrir de docentes de Inglés a escuelas e instituciones públicas y privadas, noita hoy, en la región, es muy limitado el número de especialistas preparados formalmente en las disciplinas de docencia del Inglés, lingüística y culturas Inglesas, enfocadas a la Investigación.
21. Que la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI) pretende formar ese capital humano que será clave en la formación especializada de investigadores en el área, teniendo como una de sus principales tareas la de atender la urgente necesidad del Sistema Medio Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara en lo que respecta a la profesionalización de su personal docente y el fomento a la investigación en este campo de estudios. El programa está orientado, por consiguiente, tanto a la formación de profesionales de la enseñanza del Inglés como lengua extranjera y al fomento del estudio de las lenguas y culturas Inglesas.
22. Que la planta académica cuenta con 11 profesores de tiempo completo, de los cuales: 3 son miembros del SNI (2 nivel I y 1 nivel II), 6 con doctorado y 6 con maestría.
23. Que las líneas de formación de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas son:
- a. Docencia del Inglés;
  - b. Lingüística, y
  - c. Estudios Culturales.
24. Que el objetivo general de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas es el de formar especialistas en:
- a) enseñanza de Inglés como lengua extranjera, con los conocimientos y habilidades lingüísticas, pedagógicas y de investigación para desarrollar eficaz e innovadoramente labores de docencia;
  - b) lingüística de las lenguas Inglesas, con conocimientos profundos sobre los factores psicológicos y socioculturales involucrados en la adquisición y el uso de la lengua; y
  - c) el área de estudios de las culturas Inglesas, enfocadas al estudio, comprensión e investigación de las dimensiones lingüísticas de la diversidad cultural y social en las sociedades angloparlantes.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Diciembre Núm. 1/2011/340

Asimismo, tiene como propósito promover una actitud crítica, propositiva, pluralista y participativa, en el marco de un código de ética y de los valores humanísticos fomentados por la Universidad de Guadalajara, libertad, tolerancia, responsabilidad, solidaridad y compromiso social. Todo esto, para atender la problemática actual de la falta de este tipo de expertos en Instituciones educativas públicas y privadas, y centros de investigación tanto en el Estado de Jalisco como en el país.

2b. Que el perfil de Ingreso de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas considera profesionales con interés, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores para desarrollarse en área de enseñanza del Inglés como LE, los estudios de la lingüística y culturas Inglesas.

Considera como referente las siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores:

Los conocimientos que debe poseer el aspirante a Ingresar al programa son:

- Conocimiento del Inglés que permita la realización de tareas que exigen cierto dominio académico/cognoscitivo del lenguaje.
- Conocimientos formativos disciplinares y pedagógicos en el área de educación, enseñanza de lenguas, literatura, lingüística o áreas afines

Las habilidades mínimas que deberá poseer el aspirante a este programa académico son:

- Habilidad de expresión oral y escrita.
- Capacidad de comprensión, reflexión y síntesis de textos.
- Habilidad crítica y analítica.
- Problematicación de la realidad.

Las actitudes consideradas deseables en el aspirante son:

- Compromiso con su formación profesional.
- Vocación para la docencia.
- Disposición al trabajo tanto en equipo como autónomo.
- Actitud crítica constructiva.

Los valores considerados deseables en el aspirante son:

- Respeto a sí mismo y a los demás.
- Valoración y respeto a la diversidad.
- Honestidad académica.

Página 6 de 16



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. V2011/340

26. Que los egresados de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas podrán participar activamente en el desarrollo, análisis, transformación y promoción de los avances del conocimiento pedagógico, lingüístico, cultural y potencialmente influir en la inserción de este conocimiento en su entorno de acción, adaptando o incorporando ese conocimiento en áreas de los sectores educativo, científico y social. Asimismo, tendrán capacidad de desarrollar investigación lingüística de alto nivel en el ámbito de las lenguas y culturas Inglesas y la docencia del Inglés como LE.
27. Que la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas es un programa con enfoque a la Investigación, de modalidad escolarizada.
28. Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, ser sede, y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado.

En virtud de los resultados antes expuestos, y

### Considerando:

- i. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- ii. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- iii. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII, del artículo 6, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Página 7 de 16



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Diclomen Núm. I/2011/340

- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y determinar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer los medios necesarios para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de los que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 86, fracciones I y IV, del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -debidamente fundado y motivado- el cual se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- VIII. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevé el artículo 9 la fracción I, del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, es atribución de la Comisión de Educación determinar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, o fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. V2011/340

- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes:

### Resolutivas:

**PRIMERO.** Se crea el programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2012-A.

**SEGUNDO.** El programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, es un programa enfocado a la Investigación, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

### PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básica Común	24	24%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	32	32%
Área de Formación Especializante Selectiva	24	24%
Área de Formación Especializante Obligatoria	4	4%
Área de Formación Optativa Abierta	16	16%
Número de créditos para optar por el grado	100	100%

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>a</sup>	HORAS BCA <sup>b</sup>	HORAS AMA <sup>c</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Fundamentos de Pedagogía de Lengua Extranjera	C	48	80	128	8	
Fundamentos de Lingüística	C	48	80	128	8	
Introducción a los Estudios Culturales	C	48	80	128	8	
Total		144	240	384	24	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. 1/2011/340

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>1</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AM <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Seminario de Investigación I: Métodos de Investigación	S	48	80	128	8	
Seminario de Investigación II: Elaboración de Proyecto de Tesis	S	48	80	128	8	Seminario de Investigación I
Seminario de Investigación III: Primer Avance de Tesis	S	48	80	128	8	Seminario de Investigación I
Seminario de Investigación IV: Primer Borrador de Tesis	S	48	80	128	8	Seminario de Investigación II
<b>Total</b>		<b>192</b>	<b>320</b>	<b>512</b>	<b>32</b>	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

DOCENCIA DEL INGLÉS

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>1</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AM <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Seminario I: Metodología de la Enseñanza del Inglés	S	48	80	128	8	
Seminario Temático I: Enseñanza Comparada de Lenguas Extranjeras	S	48	80	128	8	
Seminario Temático II: Diseño Curricular	S	48	80	128	8	

INGLÉSICA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>1</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AM <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Seminario I: Adquisición de Segunda Lengua	S	48	80	128	8	
Seminario Temático II: Sociolingüística Crítica	S	48	80	128	8	
Seminario Temático II: Inglés como Lengua Interaccional	S	48	80	128	8	

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. V2011/340

ESTUDIOS CULTURALES

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>1</sup>	HORAS BCA <sup>2</sup>	HORAS AMP <sup>3</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ.
Seminario I: Lo Escritura de la Etnografía.	S	48	80	128	8	
Seminario II: Estudios Interamericano	S	48	80	128	8	
Seminario III: Estudios Postcoloniales	S	48	80	128	8	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

DOCENCIA DEL INGLÉS

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>1</sup>	HORAS BCA <sup>2</sup>	HORAS AMP <sup>3</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ.
Lectura y Redacción Académicas.	S	48	80	128	8	
Enseñanza de Habilidades Lingüísticas.	S	48	80	128	8	
Inglés para Propósitos Específicos.	S	48	80	128	8	
Bilingüismo y Educación Bilingüe	S	48	80	128	8	
Tecnologías para el Aprendizaje.	S	48	80	128	8	
Psicología del Desarrollo.	S	48	80	128	8	
Elaboración de Material Didáctico.	S	48	80	128	8	
Medición y Evaluación de Competencias Lingüísticas	S	48	80	128	8	
Metodología de la Enseñanza De La Gramática.	S	48	80	128	8	
Metodología de la enseñanza de la pronunciación	S	48	80	128	8	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. U2011/340

## LINGÜÍSTICA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>1</sup>	HORAS BCA <sup>2</sup>	HORAS AM <sup>3</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ.
Lexicografía.	S	48	80	128	8	
Teoría Sociocultural.	S	48	80	128	8	
Discurso y Literatura	S	48	80	128	8	
Pragmática de la Inteligencia.	S	48	80	128	8	
Morfología.	S	48	80	128	8	
Nuevas Variaciones del Inglés.	S	48	80	128	8	
Psicolingüístico.	S	48	80	128	8	
Léxico Mental	S	48	80	128	8	
Planificación Lingüística	S	48	80	128	8	
Diferencias Individuales en el Aprendizaje de una Segunda Lengua.	S	48	80	128	8	

13.00  
13.00  
13.00



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dicatamen Núm. V2011/340

### ESTUDIOS CULTURALES

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TPO <sup>1</sup>	HORAS BCA <sup>2</sup>	HORAS AMI <sup>3</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PREREQ.
Estudios Chicanos.	S	48	80	128	8	
Literatura Chicana.	S	48	80	128	8	
Literatura Anglófona Contemporánea.	S	48	80	128	8	
Estudios Postcoloniales II	S	48	80	128	8	
Estudios interamericanos II	S	48	80	128	8	
La Imagen de México en la Literatura y el Cine Anglófono.	S	48	80	128	8	
Política Lingüística.	S	48	80	128	8	
Lenguas en Contacto.	S	48	80	128	8	
Transculturalidad e Interculturalidad.	S	48	80	128	8	
Cultura y Migración.	S	48	80	128	8	
Cultura y Medios en las Américas	S	48	80	128	8	
La Cultura de los Estados Unidos, o Tránsito de su Literatura y su Cine	S	48	80	128	8	

BCA = horas bajo la conducción de un académico  
AMI = horas de actividades de manera independiente.  
C = Curso  
T = Taller  
S = Seminario  
L = Laboratorio

### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidad de Aprendizaje	Créditos
Coquiño de Tests	4
Total	4

Esta área contempla los créditos establecidos en el resolutivo tercero del presente dicatamen.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Diccionario Núm. V2011/340

**TERCERO.** Los estudiantes estarán obligados a asistir a los coloquios de avances de tesis que tendrán lugar el segundo, tercero y cuarto semestres. Por la asistencia general y participación activa se otorgarán 4 créditos. Los mismos que serán reportados por el Coordinador del Programa a las instancias administrativas correspondientes.

**CUARTO.** La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por orientación y la periodicidad de las promociones, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

**QUINTO.** Los requisitos de Ingreso a la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes:

- Título de licenciatura o copia del acta de examen reprobacional en el área de educación, enseñanza de lenguas, literatura, lingüística, o áreas afines. Si el grado académico del candidato no está relacionado con estas áreas, se requerirá un mínimo de 3 años de experiencia en la enseñanza de lenguas, así como una autorización por parte de la Junta Académica del programa;
- Para los estudiantes que opten por el eje de docencia, contar con una reconocida formación docente en el área de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, tener una relación laboral estable en esta área de estudios (ya sea como docente, investigador o administrador) o acceso a un programa de lenguas extranjeras, de tal forma que se puedan llevar a cabo los proyectos de investigación en el salón de clases;
- Certificado de estudios con promedio mínimo de 80;
- Conocimientos de inglés: presentar resultado del examen TOEFL presencial con un mínimo de 550 o su equivalente, a criterio de la Junta Académica;
- Propuesta de un proyecto de Investigación con el fin de convertirse en trabajo reprobacional.
- Entrevista con la Junta Académica del Programa.
- Aplicar el Examen Nacional para Ingreso al Posgrado (ENANI III) llevado a cabo por CENEVAL, y
- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

**SEXTO.** Los requisitos de permanencia son los establecidos por la normatividad universitaria

**SÉPTIMO.** El programa tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

**OCTAVO.** La modalidad de trabajo reprobacional para la obtención del grado será tesis.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA

Página 14 de 16



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. 1/2011/340

**NOVENO.** Los requisitos para obtener el grado de maestría, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a. Haber concluido el programa de maestría correspondiente;
- b. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- c. Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación;
- d. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario, y
- e. Cubrir los aranceles correspondientes.

**DÉCIMO.** Los certificados se expedirán como: Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas.

El grado se expedirá como: Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas.

**DÉCIMO PRIMERO.** Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en la fracción XIII, artículo 13, del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Los alumnos pagarán, por concepto de matrícula semestral a cada uno de los ciclos escolares, el equivalente a 3 (tres) salarios mínimos mensuales, vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

**DÉCIMO TERCERO.** El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargada al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente de este programa educativo.

RECE. J. G. U. G.  
REG. 100

Página 15 de 16



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. 1/2011/340

DÉCIMO CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase a C. Rector General resuelva y ejecute provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno de H. Consejo General Universitario.

Atentamente

Guadalajara, Jal.; 21 octubre de 2011

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guzmán  
Presidente

Mtro. Pablo Arellano Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonallih Bravo Padilla

Dr. Federico de la Torre de la Torre

C. Marco Antonio Núñez Becerra

C. Glenda Orozco Orozco

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretaría de Asesoría y Acuerdos

Página 16 de 16

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
(CUCSH)  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE MAESTRIA:

***MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS LENGUAS Y  
CULTURAS INGLESAS  
(MELCI)***

Tipo de programa: **de investigación**

Modalidad: **escolarizada**

## ÍNDICE

<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS LENGUAS Y CULTURAS INGLÉSAS (MELCI)</b>	
<b>PORTADA</b>	1
<b>ÍNDICE</b>	2
<b>I.FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA</b>	4
I.1.Aspecto social	4
I 1 2 Contexto local la enseñanza del inglés como lengua extranjera	5
I 1 3 Programas actuales para la capacitación de maestros	7
I 1 4 La personalización de la TEFL globalizada	9
I 1 5 Conclusiones	9
I.2 Aspecto institucional	10
I.3 Estudio de Pertinencia y Factibilidad	11
I.3.1 Mercado laboral	11
I.3.1 1 Definición de mercado laboral	11
I.3.2 Estudio de egresados	11
I.3.3 Demanda estudiantil	13
I.3.3 1 Demanda potencial	13
I.3.3.2 Demanda Real	15
1 3 4 Oferta educativa	16
1 3 4 1 Programas iguales, similares o en la misma área	16
<b>II. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR</b>	24
II 1 Objetivos del programa	24
II.2.Perfiles de ingreso y egreso	24
II.2 1Perfil de ingreso	24
II.2.2.Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en el Reglamento General de Posgrado	25
II.2.3 Perfil de egreso	26
II.2.4 Estructura del plan de estudios	27
II.2 4.1 Área de formación básica común	32
II.2 4.2 Área de formación básica particular	32
II.2 4.3 Área de formación especializante selectiva	32
II.2 4 4 Área de formación optativa abierta	32
II.2 4.5 Área de formación especializante obligatoria	32
<b>III.METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR</b>	34
<b>IV.CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</b>	36
IV 1 Créditos a cubrir	
IV 2 Total de horas	
IV 3 Dingido a	
IV 4 Ingreso	
IV 5 Tutorías Académicas	
IV 6. Propedéutico	
IV 7 Requisitos de Ingreso	
IV 8. Requisitos para la obtención de grado	
IV 9 Sistema de Titulación	

IV 10 Costo de matrícula	36
<b>V.PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>36</b>
<b>VI. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA</b>	<b>37</b>
VI 1.Planta académica y perfil de los profesores incluyendo las líneas de investigación en las que participan	37
VI 1 1 Planta académica de tiempo completo adscrita a la Universidad de Guadalajara	38
VI 1.2 Profesores huésped	45
VI.2 Recursos financieros para su operación, señalando la fuente del financiamiento	49
VI.2 1 Costo por inscripción y colegiatura	50
VI.2.2 Presupuesto de ingresos y egresos	50
VI.2.3 Proyección Financiera del costo de cada ciclo escolar	51
VI.2 4 Infraestructura física y apoyo administrativo	51
<b>VII.BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>54</b>
<b>VIII. ANEXOS</b>	<b>59</b>
1 Dictamen del Consejo de Centro Universitario	
2 Copia del Acta de Sesión de Consejo de Centro	
3. Copia del Acta de Sesión del Consejo Divisional	
4 Acta de Colegio Departamental del Depto. de Lenguas Modernas	
5 Cartas compromiso de la planta docente	
6 Currículo vitae de los profesores de tiempo completo	
7. Opinión por escrito de expertos en la que se respalda el programa	
8. Programas de estudio grabados en CD	

## I. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

### I.1. Aspecto social

La enseñanza del idioma inglés, por su misma naturaleza, implica no sólo la transmisión de la lengua, sino también la difusión de valores, creencias y nuevos esquemas culturales. La lengua meta se puede caracterizar como una lengua que brinda oportunidades de crecimiento económico y realización personal o como la lengua de la dominación, sumisión y represión. Si bien la "industria" de la lengua inglesa (por ejemplo, los autores y editoriales de libros de texto) está ansiosa por presentarse como apolítica, diferentes enfoques críticos afirman que la Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera (TEFL, por sus siglas en inglés) promueve ciertas actitudes y visiones del mundo que tienen que aceptar los que aprenden esta lengua. En el caso de México, por ejemplo, los estudiantes de inglés se enfrentan a la difícil decisión de cómo emplear la lengua meta se puede considerar el inglés como el idioma del comercio internacional, la interrelación y la integración, o el inglés puede ofrecer un medio para que el país se reafirme y desempeñe un papel más importante en el escenario mundial. Por lo tanto, es importante comprender la enseñanza-aprendizaje de inglés en función de objetivos pedagógicos, lingüísticos y culturales. Los maestros necesitan asimilar, criticar y poner en práctica aquellos enfoques sobre la enseñanza del inglés como lengua extranjera que respondan al contexto local. Por consiguiente, hay una necesidad urgente de un programa de maestría que brinde una perspectiva crítica sobre la enseñanza-aprendizaje en México.

Los maestros de TEFL en México muy frecuentemente recalcan a los maestros no nativos la necesidad de comprender y poner en práctica enfoques establecidos, de adoptar metodologías apropiadas y de adherirse a técnicas docentes que han sido probadas y que, en su mayoría, se idearon en países en los que el inglés es la lengua materna. Estos enfoques presentan el aprendizaje de inglés en términos estructurales, de socialización y psicolingüísticos. Los enfoques estructurales consideran la enseñanza-aprendizaje de inglés en función de la gramática, el léxico y la pronunciación. La socialización representa los enfoques sociolingüísticos como el uso del lenguaje formal e informal, las variedades lingüísticas y dialécticas. Los enfoques psicolingüísticos hacen hincapié en el auto-aprendizaje y la autonomía de los estudiantes. Si bien estos enfoques reflejan aspectos importantes y necesarios sobre la enseñanza de inglés como lengua extranjera, no toman en cuenta potencialmente el contexto local que necesita ser considerado en su dimensión pedagógica, lingüística y cultural.

### 1.1. 2 Contexto local: la enseñanza del inglés como lengua extranjera

La enseñanza-aprendizaje de inglés se puede considerar en función de los países del círculo interior, del círculo exterior y del círculo en expansión (Kachru 1992, 1995). Esta división ha tenido consecuencias importantes para la enseñanza-aprendizaje de inglés como lengua extranjera en México, puesto que ciertos países pueden intentar aprovecharse de su posición lingüística dominante que ellos creen que tienen pero que es infundada para establecer estándares internacionales sobre el uso del inglés. Los países del círculo interior, que incluyen a Australia, Canadá, Nueva Zelanda, el Reino Unido y Estados Unidos, son aquellos países donde se considera el inglés una lengua nativa. Los usuarios nativos de inglés pueden tratar de promover y establecer reglas y normas prescriptivas sobre el uso de la lengua, las cuales a menudo se incluyen en los libros de gramática, diccionarios y en libros de texto para la enseñanza de inglés como lengua extranjera y otros materiales didácticos. Los hablantes de estas variedades consideran que poseen un capital lingüístico considerable (Bourdieu 1972). Los países del círculo exterior incluyen a India, Pakistán, Sri Lanka y Nigeria, y en ellos el inglés normalmente se usa como segunda lengua, especialmente en las áreas de educación, gobierno y comercio. Aunque las variedades del círculo exterior están ganando prestigio, a menudo no se considera que dichos hablantes posean el mismo capital lingüístico que los integrantes del círculo interior (Bourdieu 1972). Sin embargo, cada vez se reconoce más a dichas variedades como modos válidos de comunicación por derecho propio. Los países del círculo en expansión incluyen a México, Japón, China y Brasil, donde se enseña y aprende inglés como lengua extranjera. Aunque estos países en la actualidad componen la mayor parte de los usuarios de inglés como lengua extranjera, no se considera que estos hablantes tengan el mismo grado de capital lingüístico del que habla Bourdieu (1972) que los integrantes del círculo interior o los del círculo exterior. Por consiguiente, los países del círculo en expansión la mayoría de las veces recurren a los usuarios del círculo interior para validar sus procesos de enseñanza-aprendizaje. La relación entre los países del círculo interior, del círculo exterior y del círculo en expansión, identificados por Kachru, la ha resumido de manera sucinta McKay de la siguiente manera:

[Kachru] argumentó que mientras los países del círculo interior por lo general se considera que son *comunidades lingüísticas que proporcionan las normas*, los países del círculo exterior son comunidades que están *ideando las normas*, puesto que las innovaciones en estos países las establece convencionalmente el uso habitual y posteriormente se codifican. Asimismo, sugirió que en el círculo en expansión, donde el inglés no tiene un papel oficial, su uso

debería ser *dependiente de las normas*, puesto que no hay un uso interno habitual de la lengua. En este respecto, Kachru y Quirk están de acuerdo (2002: 54)

El dominio continuo de los países del círculo interior en la determinación de los estándares y prácticas lingüísticas puede deberse a razones históricas y económicas pero, sin duda, no se debe a la cantidad de usuarios de la lengua, ya que los países del círculo en expansión contienen la mayoría de usuarios de la lengua meta. Si bien varían las cifras, Crystal (2003: 61) calcula la siguiente cantidad de hablantes de inglés: países del círculo interior 320 - 380 millones, países del círculo exterior 300 - 500 millones, y países del círculo en expansión 500 - 1,000 millones. Con el crecimiento continuo del inglés como lengua internacional, sólo se puede esperar que crezca el número de países del círculo en expansión y, lo que es igualmente importante, que crezca su influencia en la forma en que se habla el inglés y en sus normas de uso teórico y práctico.

La influencia de los países del círculo interior en lo que se refiere al establecimiento y mantenimiento de las normas del inglés ha afectado en gran medida a la enseñanza del inglés como lengua extranjera (EFL), especialmente en países como México. Holliday (2005) afirma que es preciso considerar la enseñanza de EFL en términos políticos. Los países del círculo interior pueden tener objetivos muy específicos como lo expresan los intereses del sector BANA (Gran Bretaña, Australasia y América del Norte) que pueden estar en discrepancia con la enseñanza de inglés en países como México.

El sector BANA se compone de una cultura innovadora y a menudo depredadora de habilidades integradas, que se localiza en el sector privado o en centros lingüísticos operados comercialmente en universidades y colegios superiores de Gran Bretaña, Australasia y América del Norte. TESEP se compone de una cultura más tradicional de un grupo de materias académicas, que se localizan en escuelas estatales, terciarias, secundarias o primarias en todo el mundo (Holliday 2005: 2 - 3, las cursivas son del autor).

Por lo tanto, la enseñanza de inglés en México en términos de TESEP puede ser más académica en sus objetivos y evaluación, y las actividades evaluadoras deben reflejar esto en comparación con el enfoque comunicativo que a menudo subyace detrás de las pruebas y evaluaciones de los países del BANA. Al examinar la enseñanza de inglés desde una perspectiva internacional, Widin emplea una dicotomía similar.

El objetivo de los proyectos de educación internacional es enseñar inglés y llevar a cabo programas de formación de maestros basados en

metodologías actuales para la enseñanza de inglés de NABA (América del Norte, Gran Bretaña y Australia) (2010: 20)

Dado el concepto de países del círculo interior, del círculo exterior y del círculo en expansión, junto con las culturas y metodologías para la enseñanza del sector BANA/NABA, debe ponerse en tela de juicio si los programas mexicanos para la enseñanza de inglés como lengua extranjera responden de manera consistente y eficaz a las necesidades de aprendizaje de idiomas de los usuarios mexicanos de EFL y, en particular, de los estudiantes universitarios que requieren el inglés para graduarse, participar en actividades comerciales en la lengua meta y cursar estudios de posgrado en Australia, Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido.

Cabe mencionar que en el discurso que ofrecieron los presidentes de México, Estados Unidos y Canadá en la reunión trilateral entre estos países el pasado 19 de febrero se mencionaron los objetivos a seguir, a propósito de la innovación y de la educación. Entre ellos, están: 1) crear un Consejo Trilateral de Investigación, Desarrollo e Innovación, para fomentar las oportunidades para los líderes en Norteamérica y una red trilateral de emprendedores, así como los esfuerzos de desarrollo económico en regiones altamente integradas, como la Región Económica del Pacífico Noroeste y la megaregión de Calibaja. Otro objetivo más es el de aumentar los intercambios educativos y promover las aptitudes para una fuerza laboral del siglo XXI. En este sentido, se observa la necesidad de la enseñanza-aprendizaje del inglés con propósitos académicos. Concluimos que estará en las manos de nuestros estudiantes decidir si le dan un enfoque BANA o TESEP a su enseñanza o investigación para poner en marcha los planes de los tres presidentes en torno a la innovación y la educación.

### **1.1.3 Programas actuales para la capacitación de maestros**

Se puede entender más sobre los planes para capacitar maestros examinando las intenciones educativas manifiestas de los programas para la TEFL y las intenciones ocultas que a menudo reflejan los objetivos políticos y económicos. A primera vista, los programas para la formación de maestros se centran en aumentar los conocimientos de los maestros acerca de la estructura de la lengua, la metodología, el contexto del aula, la práctica docente, el uso y elaboración de materiales, y las pruebas y evaluaciones. Los programas para la TEFL sostienen que hay una forma "correcta" de enseñar que se logra adoptando y siguiendo los enfoques, metodologías y técnicas necesarios (Harmer 2007: 62). Al mismo tiempo, afirma Holliday, el contenido de los programas para la formación de maestros para la TEFL en gran medida lo han definido las escuelas particulares de idioma y los centros culturales comerciales del BANA (1994, 2005). Como contraste, argumenta que

Hay pocos ejemplos de metodologías con alto reconocimiento que hayan surgido del sector de la TESEP [educación estatal terciaria, secundaria y primaria]; este último sector inmediatamente se vuelve de segunda clase en cuanto a que se ve forzado a realizar adaptaciones difíciles de metodologías que realmente no se adaptan a la situación (Holliday 1994 12 - 13)

Además de sentar las reglas sobre cómo se debe enseñar el inglés, el sector BANA afirma que también hay una manera ideal de aprender una lengua extranjera y se espera que los maestros ayuden a los estudiantes a aprender a aprender (es decir capacitación de los estudiantes) y a adquirir las características de un "buen aprendiente" (véase Grenfell 1999 36 - 40). Por lo tanto, parece haber una fórmula para enseñar inglés como lengua extranjera Buena enseñanza + buen aprendizaje = éxito en la adquisición de la lengua Sin embargo, la capacitación de los estudiantes no respeta los patrones y prácticas educativas locales puesto que

Alienta a los maestros a que sean activistas en su búsqueda para cambiar a sus estudiantes y convertirlos en "mejores" pensadores y aprendientes. Es profundamente culturista en su visión de una cultura de "hablantes nativos" superior y lleva a muchos educadores de inglés para hablantes de otras lenguas (ESOL) a la desesperanza ante el problema irresoluble de no ser capaces de enseñar en la forma que desean, porque sus estudiantes provenientes de 'culturas externas a los países occidentales que hablan inglés 'se niegan', o 'no pueden' cumplir con los requisitos (Holliday 2005 80)

Por lo tanto, la actitud del BANA a menudo consiste en culpar directamente al usuario de la lengua extranjera por no obtener buenos resultados Sin embargo, los enfoques del "buen maestro"/"buen aprendiente" no logran tomar en consideración los factores individuales, sociales y contextuales locales que pueden obstaculizar el éxito para aprender inglés como lengua extranjera Además de promover un plan explícito, la TEFL tiene un 'efecto socializante' oculto' (Philipson 1992 69) que incluye persuadir a los estudiantes de la presunta superioridad del inglés junto con 'otros argumentos [que] *prometen* bienes y servicios a aquéllos que aceptan el inglés ciencia y tecnología, modernidad, eficiencia, racionalidad, progreso, una gran civilización' (Philipson 1992: 284)

Si bien se puede considerar la TEFL en función de la promoción de planes explícitos y ocultos, el profesor en formación se enfrenta a diferentes opciones Puede adoptar sin sentido crítico los principios y prácticas del BANA y adoptar un enfoque global hacia la TEFL, enfoque externo, quizás, a sus propias necesidades docentes y las de su contexto docente inmediato Por otra parte,

puede adoptar y adaptar los principios de la TEFL y adecuarlos en el salón de clases a su propia situación docente y circunstancias. Los programas de maestría como el presente brindan este tipo de oportunidades para idear enfoques TESEP para la enseñanza-aprendizaje de inglés como lengua extranjera.

#### **1.1. 4 La personalización de la TEFL globalizada**

Como trabajan con contextos profesionales individuales, los maestros pueden examinar críticamente la enseñanza de inglés y decidir i) cómo satisface el aprendizaje de un idioma 'los valores particulares de la sociedad' (Clark 1987: xi), ii) quién se beneficiará a la larga con la enseñanza-aprendizaje de inglés, iii) en qué situaciones y contextos se encontrarán sus alumnos, iv) qué variedad de lengua es más apropiada para sus estudiantes, y v) por qué los estudiantes con tanta frecuencia no logran aprender inglés. Por lo tanto, con el fin de responder a cuestiones y circunstancias locales, los profesores en formación necesitan estar conscientes de las dimensiones políticas y sociales de la enseñanza de inglés. Uno de los objetivos principales del presente programa de maestría consiste en examinar de manera crítica las dimensiones más importantes: las dimensiones pedagógicas (por ejemplo, metodologías comparadas, diseño de programas de estudio), lingüísticas (por ejemplo, la sociolingüística crítica, la enseñanza de inglés como lengua extranjera) y culturales (por ejemplo, estudios post-coloniales, estudios interamericanos).

#### **1.1. 5 Conclusiones**

La enseñanza de inglés como lengua extranjera en México no parece reflejar una fuerza liberadora que ayude a sus ciudadanos a usar inglés para sus propios objetivos y propósitos ni para el desarrollo general de México. Es preciso ayudar a los maestros en formación a adquirir una visión más amplia de la TEFL y a entender 'cómo se empieza a aprender inglés, cómo lo usa la gente, por qué la gente decidió aprender ese idioma' (Pennycook 2001: 62). Dichos conocimientos podrían permitir a los usuarios de la lengua apropiarse de la lengua meta y hacerla más relevante para su vida. Existe la necesidad de que haya una pedagogía radical que implique que los maestros reaccionen ante el mundo y lleven a cabo acciones críticas que permitan a los usuarios de la lengua tomar el control de su vida en términos sociales, culturales, económicos y políticos. Esto implica comprender las dimensiones pedagógicas, lingüísticas y culturales de la enseñanza-aprendizaje de idiomas. La enseñanza del inglés se enfrenta a decisiones políticas. Puede continuar su curso actual, orientarse hacia el uso del círculo interior y adoptar los patrones y prácticas convencionales, o puede ajustar el inglés para sus propias necesidades y emplear pedagogía en la que los usuarios de la lengua tomen el control de su aprendizaje.

## 1.2 Aspecto institucional

En el estado de Jalisco se cuenta con un programa de **Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (MEILE)**, impartido en la modalidad a distancia y adscrito a la Universidad de Guadalajara. Este programa era el único en su área en la región Centro- Occidente, hasta la implementación del programa de posgrado de generación única, **Maestría en Docencia del Inglés (MADI)**, también con adscripción en la Universidad de Guadalajara e inició en el calendario 2008B y terminó en el ciclo 2010A. Este programa se implementó para poder cubrir las necesidades del sector de la educación pública en la región, en lo que a enseñanza de inglés como lengua extranjera se refiere. El resultado positivo que tuvo este programa de generación única fue lo que llevó a la elaboración de la propuesta de creación de la MELCI.

El carácter presencial de esta maestría aquí propuesta será una de las diferencias significativas entre ambos programas de estudio, así como también las orientaciones terminales que propone lingüística, estudios culturales y docencia del inglés. Otra de las diferencias significativas entre aquellos programas y éste es su especial enfoque en la investigación.

Si bien las licenciaturas en docencia de idioma del Departamento de Lenguas Modernas han venido a nutrir de docentes de inglés a escuelas e instituciones públicas y privadas, hasta hoy, en la región, es muy limitado el número de especialistas preparados formalmente en las disciplinas de lingüística, estudios culturales y docencia del inglés, enfocadas a la investigación. Esta **Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI)** pretende formar ese capital humano que será clave en la formación especializada de investigadores en el área, teniendo como una de sus principales tareas la de atender la urgente necesidad del Sistema Medio Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara en lo que respecta al fomento a la investigación en este campo de estudios. Desde un enfoque de la pedagogía crítica, el programa está orientado, por consiguiente, a la investigación en las áreas de lingüística, estudios culturales que tengan que ver con el mundo de habla inglesa y su influencia con el contexto mexicano y latinoamericano, así como el área de adquisición y enseñanza de segundas lenguas, específicamente el inglés. Los contenidos ofertados se adaptan asimismo a las necesidades curriculares del entorno profesional de los candidatos a cursar el programa. Concluyendo, existe una necesidad imperiosa de formar investigadores que generen conocimiento en las áreas mencionadas para que contribuyan a las necesidades de nuestro contexto socio-cultural y económico como ya se ha mencionado en el desarrollo del aspecto social.

### **1.3. Estudio de Pertinencia y Factibilidad**

#### **1.3.1. Mercado laboral**

##### **1.3.1. 1. Definición de mercado laboral**

El egresado de la MELCI podrá realizar funciones de investigación, docencia y/o asesoría en actividades de los sectores sociales, educativos, privados y gubernamentales siguiendo el enfoque crítico pedagógico que gira en torno del posgrado. El área de la enseñanza del inglés como lengua extranjera es un campo muy bien definido para el egresado quien en este campo de trabajo tiene muy claras perspectivas laborales. En lo que respecta al área de estudios culturales, el egresado podrá llevar a cabo investigación de las dimensiones culturales y sociales en las sociedades angloparlantes que se manifiestan en su rica literatura y en la de los estudios etnográficos. De igual forma, se convierte en un mediador entre la lengua y la cultura de aquellos que aprenden una lengua adicional a la suya. En suma, un elemento que une a todos los ejes tanto estos dos, como el de lingüística, es el carácter filológico del programa, es decir, la enseñanza y/o estudio de una lengua extranjera que garantiza un espacio laboral principalmente en el área de la enseñanza de lenguas. Ya sea desde la perspectiva BANA o la TESEP, el egresado podrá desempeñarse como investigador, profesor, formador de profesores, diseñador de programas, y/o administrador de los mismos.

##### **1.3.2. Estudio de egresados**

Los resultados de una búsqueda cruzada entre el *Catálogo Posgrado en Universidades e Institutos Tecnológicos 2012* editado por la ANUIES y sitios Web de las universidades arrojaron que actualmente existen en el país ocho programas similares al de esta propuesta. Los estados del país que cuentan con 3 programas en la misma área son Baja California Norte, Oaxaca, Tlaxcala, Distrito Federal, Estado de México y Puebla.

El programa que presenta mayores coincidencias con el de esta propuesta es la Maestría en Lingüística Aplicada ofrecido por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) (para mayor información de este programa de posgrado, ver la sección 1.3.4). Es importante mencionar que este es un programa educativo de reciente creación en 2007, que fue concebido como un posgrado profesionalizante y destinado principalmente a profesores de idiomas en ejercicio. La página Web de la UAEM reporta que durante el ciclo 2012-2013, la matrícula para este posgrado es de 20 estudiantes, de los cuales 9 representan el ingreso de los estudiantes en el 2013.

Se presentan a continuación el número de egresados y graduados de este programa de posgrado desde 2007 a la fecha así como el número de estudiantes aceptados para primer ingreso.

Año	2013-2012	2012-2011	2011-2010	2010-2009	2009-2008	2008-2007
Primer ingreso	11	6	9	16	---	6
Egresados	11	7	1	5	4	12
Graduados	9	9	1	1	5	4
Matrícula	16	16	25	17	4	18

Fuente: Agenda Estadística (2013- 2007), Universidad Autónoma del Estado de México

En total, se cuentan 29 graduados desde el 2007 a la fecha, para suplir la demanda de especialistas en el área de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas

Si bien se cuentan con datos aislados de distintas instituciones y programas, existe una inminente necesidad de estudios de seguimientos de egresados en el campo de la docencia de lenguas extranjeras

A falta de información sobre estudios de egresados de los programas similares y con el fin de presentar una estimación general de la inserción del egresado en el mercado laboral, se presenta información estadística disponible en el *Observatorio Laboral* de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para las carreras a nivel licenciatura en "Letras", "Ciencias Lingüísticas" e "Idiomas"

La tabla 1 presenta el número total de personas ocupadas para el periodo 2007-2011 que estudiaron este tipo de carrera e incluye únicamente a la población remunerada

Tabla 1. Número de egresados que están ocupados.

Año	2007	2008	2009	2010	2011
Número de egresados ocupados	35 600	36.300	34, 000	38, 600	45,400

Fuente: Observatorio Laboral, Perspectivas anuales, STPS-INEGI

Sin embargo, en el año 2012, el Sistema de Información Estadística y Geográfica (SNI EG), presentó un nuevo Sistema de Clasificación para Ocupaciones y Carreras ante el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social y el Comité Técnico Especializado de Información Educativa los cuales construyeron el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) y la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio (CMPE) por Campos de Formación Académica, respectivamente. Con esta nueva clasificación, se contempla la "**Formación docente para la enseñanza de asignaturas específicas**" y "**Lenguas Extranjeras**" cuyo número de egresados ocupados se presenta a continuación:

**Tabla 2. Número de egresados de carreras de "Formación docente para enseñanza de asignaturas específicas" y "Lenguas Extranjeras" que están ocupados.**

Carrera	Perfil ocupacional	2012	2013
Formación docente para enseñanza de asignaturas específicas	Formación de habilidades y destrezas en el campo educativo, docentes que planifiquen y evalúen procesos de enseñanza-aprendizaje en alguna asignatura como inglés, dirigidos a grupos de distintas edades, niveles educativos."	31,990	37,189
Lenguas Extranjeras	Especialistas en la estructura y composición de las lenguas extranjeras, digase francés, inglés, alemán, etc. Se consideran los programas de "Español como idioma extranjero o segunda lengua"	26,259	30,824

*Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, cuarto trimestre de 2013, cifras anualizadas, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) STPS-INEGI*

De acuerdo a las cifras anualizadas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (STPS-INEGI) correspondientes al cuarto trimestre de 2013, los egresados de este tipo de carrera tienen como ocupaciones profesores de nivel básico (32.7%) profesores de nivel medio y superior (15.0%), auxiliares y técnicos en educación, instructores y capacitadores (14.9%), recepcionistas, trabajadores que brindan información y telefonistas (4.1%), secretarías, taquígrafos, mecanógrafos, capturistas de datos y operadores de máquinas de oficina (3.3%) y otros (29.1%)

### 1.3.3. Demanda estudiantil

#### 1.3.3.1. Demanda potencial

Para determinar las tendencias de la demanda estudiantil de la MELCI, se analizó la estadística sobre la población escolar correspondiente al nivel licenciatura en los últimos 5 años

De los posibles grupos interesados en ingresar a la MELCI encontramos, por un lado, a los egresados de PEs de Licenciatura en el Área de Inglés que se imparten en el país que desean continuar su formación después de haber concluido este nivel, enseguida a los profesionistas que ya se desempeñan en el mercado de trabajo pero desean especializarse en alguna de las áreas que ofrece el propio posgrado

El primer grupo consiste en los estudiantes que están cursando actualmente alguno de los 18 programas de licenciatura en el Área de Inglés que se imparten en el país

**Tabla 3. PEs de Licenciatura en el Área de Inglés en México**

<b>IES</b>	<b>LICENCIATURA (en)</b>
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Lenguas Modernas
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Lenguas Extranjeras
Universidad Autónoma de Aguascalientes	Enseñanza del Inglés
Universidad Autónoma de Baja California	Docencia del Idioma Inglés
Universidad Autónoma de Chiapas	Enseñanza del Inglés
Universidad Autónoma de Chihuahua	Lengua Inglesa
Universidad Autónoma de Guerrero	Enseñanza del Idioma Inglés
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Lenguas Modernas Aplicadas
Universidad Autónoma del Carmen	Lengua Inglesa
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Enseñanza de la Lengua Inglesa
Universidad Autónoma del Estado de México	Enseñanza del Inglés
Universidad de Colima	Enseñanza de Lenguas
Universidad de Guadalajara	Docencia del Inglés como LE
Universidad de Guanajuato	Enseñanza del Inglés
Universidad de Quintana Roo	Lengua Inglesa
Universidad de Sonora	Enseñanza del Inglés
Universidad Juárez del Estado de Durango	Lengua Inglesa
Universidad Veracruzana	Lengua Inglesa

*Fuente: Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras*

Por otra parte, las tablas estadísticas del sitio web *Observatorio Laboral* de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social proporcionan el número de estudiantes que egresaron de las carreras a nivel licenciatura en "Letras, Literatura e Idiomas". La tabla 3 ilustra el comportamiento de egreso de estos programas educativos de 2004 a 2009

**Tabla 4. Egresados por ciclo escolar de licenciaturas en "Letras, Literatura e Idiomas".**

<b>Ciclo escolar</b>	<b>2003-2004</b>	<b>2004-2005</b>	<b>2005-2006</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>
<b>Número de egresados</b>	1,618	1,962	1,996	2,113	2,303

De acuerdo con el nuevo sistema de clasificación de carreras, los egresados más recientes a nivel nacional de las categorías "Formación Docente para asignaturas específicas" y "Lenguas Extranjeras" se muestran a continuación

**Tabla 5. Número de egresado de carreras de "Formación docente para enseñanza de asignaturas específicas" y "Lenguas Extranjeras", ciclo escolar 2012-2013**

Carrera	Ciclo escolar 2012-2013
Formación docente para enseñanza de asignaturas específicas	3,530
Lenguas Extranjeras	2,083

*Fuente: Observatorio Laboral de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social*

Cabe señalar que estas cifras corresponden a una proyección nacional, ya que no se encuentran registros dentro del propio *Observatorio Laboral* que reporten la actividad específica de docentes de inglés como lengua extranjera en el estado de Jalisco. Esto habla de una imperiosa necesidad de fortalecer y posicionar la labor de la docencia de idiomas en general y del inglés en particular que es uno de los objetivos de este programa de posgrado.

En la tabla 4 aparece como ejemplo específico el caso de la población escolar del PE de Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera del Departamento de Lenguas Modernas durante el periodo 2005-2009 que vendría a nutrir directamente la demanda académica de nuestro PE.

**Tabla 6. Población escolar de licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera, Departamento de Lenguas, U de G**

Ciclo escolar	2005B	2006B	2007B	2008B	2009B
Población inicial	43	40	42	40	40
Número de egresados	28	25	29	20	16
Número de titulados	12	15	18	09	05

### 1.3.3.2. Demanda Real

Con el fin de establecer un estimado del número de egresados del nivel educativo antecedente (con la variante que los estudiantes muestran interés por ingresar en el nivel educativo al que corresponde el programa de la MELCI). La identificación de tal interés se puede observar analizando el comportamiento de demanda de ingreso a programas académicos pertenecientes a la misma área de conocimiento durante los últimos 5 ciclos escolares.

Los Anuarios estadísticos 2011 y 2012 de ANUIES<sup>1</sup> en su apartado correspondiente a "Población escolar (de maestría) por entidad, institución escuela y programa" reportan datos sobre el comportamiento de la demanda de

<sup>1</sup> Se presentan las últimas estadísticas de ANUIES disponibles al momento de la elaboración de esta propuesta.

ingreso, tasa de egreso y eficiencia terminal de dos de los programas similares identificados anteriormente Ciencias del Lenguaje de la BUAP, Lingüística Aplicada de la UNAM y Enseñanza del Inglés de la UAEM. Las tablas 5 y 6 ilustran el comportamiento de la población escolar

**Tabla 7. Población escolar de la Maestría en Lingüística Aplicada de la UNAM**

	Primer Ingreso	Egresados	Graduados
2012	13	0	0
2011	32	0	10

Fuente: Anuario estadístico digital de ANUIES, 2011 y 2012

**Tabla 8. Población escolar de la Maestría en Ciencias del Lenguaje de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

	Primer Ingreso	Egresados	Graduados
2012	21	0	0
2011	16	2	1

Fuente: Anuario estadístico digital de ANUIES, 2011 y 2012

**Tabla 9. Población Escolar de la Maestría en Enseñanza del inglés de la Universidad Autónoma del Estado de México**

	Primer Ingreso	Egresados	Graduados
2012	12	21	7
2011	25	0	10

Fuente: Anuario estadístico digital de ANUIES, 2011 y 2012

### 1.3.4. Oferta educativa

#### 1.3.4. 1. Programas iguales, similares o en la misma área

Los resultados de una búsqueda cruzada entre el Catálogo Posgrado en Universidades e Institutos Tecnológicos 2012 editado por la ANUIES y sitios Web de las universidades arrojaron que actualmente existen en el país 8 programas en la misma área al de esta propuesta

#### Ciencias del Lenguaje

	IES	Nombre del PE	Vigencia en PNPC 2014
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Ciencias del Lenguaje	Si (PE de Investigación Consolidado)
2	Universidad Autónoma de Baja California	Lenguas Modernas	Si (PE Profesionalizante de Reciente Creación)

### Lingüística Aplicada (a la Enseñanza del Inglés como LE)

	IES	Nombre del PE	Vigencia en PNPC 2014
3	Universidad Nacional Autónoma de México	Lingüística Aplicada	Si (PE de Investigación Consolidado)
4	Universidad Autónoma del Estado de México	Lingüística Aplicada	Si (PE Profesionalizante en desarrollo)
5	Universidad de Guadalajara	Lingüística Aplicada	Si (PE de Investigación Consolidado)

### Docencia del Inglés

	IES	Nombre del PE	Vigencia en PNPC 2014
6	Universidad Autónoma de Guerrero	Docencia del Idioma Inglés	Si (PE Profesionalizante de Reciente Creación)
7	Universidad Autónoma del Estado de México	Enseñanza del Inglés	Si (PE Profesionalizante de Reciente Creación)
8	Universidad Veracruzana	Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	Si (PE Profesionalizante de Reciente Creación)

Cabe destacar que la oferta académica de estos programas abarca principalmente la zona centro de nuestro país, en los estados de Puebla, Estado de México, y el Distrito Federal, solo la Universidad de Guadalajara oferta programas dirigidos a la especialización del docente de inglés como lengua extranjera en la región occidente de México

Las diferencias entre el programa académico que se pretende implantar y los existentes en términos del perfil de egreso y líneas de investigación se presentan en el cuadro comparativo 1, 2 y 3

**Cuadro comparativo1 Programas de maestría similares en el país Ciencias del Lenguaje**

Institución Programa	BUAP Ciencias del Lenguaje	UABC Lenguas Modernas	UdeG Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas
Tipo	Investigación	Profesionalizante	Investigación
Modalidad	Escolarizada	Escolarizada	Escolarizada
Duración	4 semestres (98 créditos)	4 semestres (80 créditos)	4 semestres (100 créditos)
Perfil del egresado	<p>Capacidad para</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- investigar en las diversas ramas de las ciencias del lenguaje</li> <li>- proveer al docente con un instrumental teórico-metodológico adecuado para la investigación o la enseñanza el área de semiolingüística</li> <li>- promover la superación y actualización de docentes en ciencias sociales y las humanidades</li> <li>- integrar la docencia y la investigación</li> </ul>	<p>Capacidad para</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-analizar aspectos lingüísticos en diversos contextos</li> <li>-identificar, analizar y diseñar procesos didácticos</li> <li>-diseñar y evaluar unidades de aprendizaje y programas de estudio de lenguas</li> <li>-resolver problemáticas educativas</li> <li>-analizar y comprender el lenguaje desde una perspectiva interdisciplinaria</li> <li>-redactar corregir el estilo y editar documentos en otros idiomas</li> <li>-desarrollar proyectos innovadores</li> <li>-trabajar en colaboración y en forma autónoma</li> <li>-manejar tecnología de apoyo a los proyectos lingüísticos</li> <li>-asesorar en situaciones que involucren aspectos lingüísticos y socioculturales</li> </ul>	<p>Capacidad para</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-ejercer la enseñanza en programas de docencia en instituciones de educación superior, nacionales y en otros países que tengan licenciatura o posgrado sobre Docencia del Inglés, Lingüística Aplicada, Literatura Anglófona o similares</li> <li>-llevar a cabo proyectos de investigación que se concentren en las áreas académicas mencionadas en el párrafo anterior, así como en las áreas dedicadas al estudio de fenómenos sociolingüísticos de lenguas en contacto, variación lingüística, alternancia de códigos política lingüística, literaturas inglesas cine, medios de comunicación bilingüe y otros</li> <li>-promover el fomento a la difusión cultural en instituciones relacionadas con la distribución del conocimiento, tolerancia a la amplia diversidad lingüística y cultural del mundo anglohablante y otras</li> </ul>

				-realizar tareas de edición y trabajo cultura editorial de publicaciones periódicas como revistas, revistas electrónicas, al igual que libros, páginas web, bases de datos en inglés y en español
<b>Líneas de Investigación</b>	Competencia discursiva, fonética acústica, análisis de textos, análisis y organización del discurso, adquisición del lenguaje, lingüística, lingüística cognitiva, neurolingüística, sociolingüística, adaptación cultural, hermenéutica fenomenológica, filosofía del lenguaje y teorías semióticas	Literacidad de las lenguas modernas, las prácticas educativas en lenguas y lengua, cultura y sociedad, discurso, identidad y prácticas educativas	Investigación educativa, sociolingüística, pragmática, pedagogía crítica, política y antropología lingüística, morfología, lingüística contrastiva, análisis del discurso, traductología, lingüística aplicada, didáctica del inglés, lexicografía, psicolingüística, literatura chicana, náhuatl colonial	

**Cuadro comparativo 2 Programas de maestría similares en el país Lingüística Aplicada**

Institución	UNAM	UAEM	UdeG	UdeG
Programa	Lingüística Aplicada	Lingüística Aplicada	Lingüística Aplicada	Estudios en las Lenguas y Culturas Inglesas
Tipo	Investigación	Profesionalizante	Investigación	Investigación
Modalidad	Escolarizada	Escolarizada	Escolarizada	Escolarizado
Duración	4 semestres (86 créditos)	4 semestres (120 créditos)	4 semestres (140 créditos)	4 semestres (100 créditos)
Perfil del egresado	Capacidad para realizar investigaciones rigurosas en lingüística aplicada, aplicar conocimientos en los campos de trabajo relacionados con la planeación y enseñanza/aprendizaje de lenguas en instituciones de	Capacidad para innovar en materia curricular (diseño, implementación y evaluación) seleccionar, diseñar y evaluar material didáctico comprender la relevancia de la teoría en ciencias del lenguaje para su práctica	Capacidad para dominar al menos una metodología de análisis lingüístico desarrollar una investigación lingüística basada en un corpus de datos específicos con objetivos claros, metas precisas y suficiente rigor	Capacidad para ejercer la enseñanza en programas de docencia en instituciones de educación superior, nacionales y en otros países que tengan licenciatura o posgrado sobre Docencia del Inglés, Lingüística Aplicada,

	enseñanza media y superior	<p>profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- problematizar su ejercicio profesional</li> <li>- innovar en materia educativa, material didáctico y evaluación en li</li> <li>- presentar resultados de proyectos de investigación innovadora</li> </ul>	<p>teórico-metodológico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- detectar problemas relacionados con la lengua</li> <li>-establecer un diagnóstico técnico y articular propuestas de solución</li> </ul>	<p>Literatura Anglófona o similares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-llevar a cabo proyectos de investigación que se concentren en las áreas académicas mencionadas en el párrafo anterior, así como en las áreas dedicadas al estudio de fenómenos sociolingüísticos de lenguas en contacto, variación lingüística, alternancia de códigos, política lingüística, literaturas inglesas, cine, medios de comunicación bilingüe y otros</li> <li>-promover el fomento a la difusión cultural en instituciones relacionadas con la distribución del conocimiento, tolerancia a la amplia diversidad lingüística y cultural del mundo anglohablante y otras</li> <li>-realizar tareas de edición y trabajo cultura editorial de publicaciones periódicas como revistas, revistas electrónicas al igual que libros, paginas web, bases de datos en inglés y en español</li> </ul>
--	----------------------------	---	--	--

Lineas de Investigación	<p>Diseño de cursos, diseño de recursos de enseñanza, Evaluación educativa, Enfoques metodológicos, aportes teóricos y reflexiones sobre la didáctica de lenguas, análisis del discurso lingüístico sistémico funcional, semótica, pragmática, Adquisición de segundas lenguas, bilingüismo, Política y planificación del lenguaje, estudios de interculturalidad lengua, cultura y literatura, terminología y lexicografía Traducción y traductología Formación de profesores enseñanza de lenguas, formación docente y de lingüistas aplicados en ambientes digitales</p>	<p>Estudios lingüísticos, literarios, traductológicos y educativos de la lengua inglesa, francesa y estudios contrastivos con el español</p>	<p>Análisis del discurso, sociolingüística, pragmática investigaciones gramaticales y lexicográficas, lingüística de texto, lengua y sociedad, psicolingüística, sociolingüística, morfosintaxis del español y el japonés, varación lexiconeurobiología, coherencia en producción de textos y electrofisiología de los procesos cognitivos y emocionales</p>	<p>Investigación educativa, sociolingüística, pragmática, pedagogía crítica, política y antropología lingüística, morfológica, lingüística contrastiva, análisis del discurso, traductología lingüística aplicada, didáctica del inglés, lexicografía, psicolingüística, literatura chicana, nahuatl colonial</p>
-------------------------	---	--	--	---

**Cuadro comparativo 3 Programas de maestría similares en el país Docencia del Inglés como Lengua Extranjera.**

Institución	UAGRO	UAEM	UV	UdeG
Programa	Docencia del idioma Inglés	Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera	Estudios en las Lenguas y Culturas Inglesas
Tipo	Profesionalizante	Profesionalizante	Profesionalizante	Investigación
Modalidad	Escolarizada	Escolarizada	Escolarizada	Escolarizado
Duración	4 semestres (117 créditos)	4 semestres (100 créditos)	4 semestres (112 créditos)	4 semestres (100 créditos)
Perfil del egresado	Capacidad para realizar las cuatro -integrar	Capacidad para -analizar el proceso	Capacidad para -emplear nuevas tecnologías	Capacidad para

<p>habilidades lingüísticas en la enseñanza-aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-diseñar e implementar planes y programas educativos en el área de lenguas</li> <li>-implementar proyectos didácticos innovadores para la solución de problemas propios de su quehacer docente</li> <li>-utilizar las nuevas tecnologías como recursos y materiales didácticos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje del inglés</li> <li>-gestionar proyectos educativos que contribuyan a la resolución de problemas y la toma de decisiones</li> <li>-ampliar su capacidad de análisis argumentación y síntesis en el desempeño de su profesión</li> <li>-ampliar su capacidad creativa en la solución de problemas del quehacer como docente del idioma inglés</li> </ul>	<p>enseñanza-aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-plantear mejoras a su actuación profesional</li> <li>-llevar a cabo la evaluación en materia curricular</li> <li>-proponer innovaciones que coadyuven a la enseñanza de la lengua inglesa</li> </ul>	<p>para el diseño y aplicación de materiales y herramientas didácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-diseñar y llevar a cabo estrategias de intervención didáctica que le permitan un mejor y más profundo entendimiento de los fenómenos que se dan en el proceso de aprendizaje</li> <li>-usar plataformas didácticas como medio para aprender</li> <li>-implementar proyectos didácticos innovadores para la solución de problemas propios de su quehacer docente</li> <li>-resolver problemas y tomar decisiones</li> <li>-analizar, argumentar y sintetizar información</li> <li>-llevar a cabo la autocrítica y la autoformación</li> <li>-aplicar eficientemente los enfoques metodológicos que actualmente permean la enseñanza-aprendizaje del inglés</li> </ul>	<p>-ejercer la enseñanza en programas de docencia en instituciones de educación superior, nacionales y en otros países que tengan licencia o posgrado sobre Docencia del Inglés, Lingüística Aplicada, Literatura Anglófona o similares</p> <p>-llevar a cabo proyectos de investigación que se concentren en las áreas académicas mencionadas en el párrafo anterior, así como en las áreas dedicadas al estudio de fenómenos sociolingüísticos de lenguas en contacto, variación lingüística, alternancia de códigos, política lingüística, literaturas inglesas, cine, medios de comunicación bilingüe y otros</p> <p>-promover el fomento a la difusión cultural en instituciones relacionadas con la distribución del conocimiento, tolerancia a la amplia diversidad lingüística y</p>
--	---	---	--

<p><b>Líneas de investigación</b></p>	<p>Innovación y calidad en la enseñanza-aprendizaje de inglés como lengua extranjera , Autonomía en el aprendizaje de inglés</p>	<p>Alfabetización Académica y Aprendizaje Autónomo Proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa, Evaluación y diseño curricular, Materiales empleados en el proceso de enseñanza de la lengua inglesa, Desarrollo profesional docente</p>	<p>Procesos de Enseñanza-Aprendizaje del Inglés en el Sistema Educativo Público Mexicano, Innovación Educativa</p>	<p>cultural del mundo anglohablante y otras -realizar tareas de edición y trabajo cultura editorial de publicaciones periódicas como revistas, revistas electrónicas, al igual que libros, páginas web, bases de datos en inglés y en español</p>
<p>Investigación educativa, sociolingüística, pragmática, pedagogía crítica, política y antropología lingüística, morfología, lingüística contrastiva, análisis del discurso, traductología, lingüística aplicada, didáctica del inglés, lexicografía, psicolingüística, literatura chicana. náhuatl colonial</p>				

## II. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

### II.1. Objetivos del programa

El objetivo general de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas es el de formar investigadores especialistas en

- a) *la lingüística de las lenguas inglesas*, con conocimiento sobre la diversidad dialectal de esta lengua las variadas situaciones de contacto con otras lenguas del mundo que han dado lugar a tal variedad, los estudios de la alternancia de códigos y la dimensión psicolingüística en el desarrollo del bilingüismo
- b) *estudios de las culturas inglesas*, enfocados al estudio, comprensión e investigación de las dimensiones culturales y sociales en las sociedades angloparlantes que se manifiestan en su rica literatura y en los estudios etnográficos, así como su relación con el contexto mexicano y latinoamericano
- c) *la investigación en adquisición y enseñanza de segundas lenguas, particularmente, el inglés como lengua adicional a la materna*, con los conocimientos y habilidades lingüísticas pedagógicas y de investigación para desarrollar eficaz e innovadoramente investigación en este ámbito así como de participar en el diseño curricular institucional y en la docencia

Asimismo, tiene como propósito promover una actitud crítica propositiva y participativa, promoviendo el respeto por las diferentes variantes dialectales del inglés en el marco de un código de ética y de los valores humanísticos fomentados por la Universidad de Guadalajara libertad, tolerancia, responsabilidad, solidaridad y compromiso social Todo esto, para atender la problemática actual de la falta de este tipo de expertos en instituciones educativas públicas y privadas, y centros de investigación tanto en el Estado de Jalisco como en el país

### II.2. Perfiles de ingreso y egreso

#### II.2.1. Perfil de ingreso:

El perfil de ingreso a la MELCI considera profesionales con interés, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores para desarrollarse en el área de estudios de la lingüística. culturas inglesas y la enseñanza del inglés como LE

El perfil de ingreso considera como referente los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores

Los conocimientos que debe poseer el aspirante a ingresar al programa son

- Conocimiento del inglés que permita la realización de tareas que exigen cierto dominio académico/cognoscitivo del lenguaje
- Conocimientos formativos disciplinarios y pedagógicos en el área de educación, enseñanza de lenguas, literatura lingüística o áreas afines

Las habilidades mínimas que deberá poseer el aspirante a este programa académico son

- Habilidad de expresión oral y escrita
- Capacidad de comprensión, reflexión y síntesis de textos
- Habilidad crítica y analítica
- Problematicación de la realidad
- Será deseable que estas habilidades se demuestren mediante la presentación de algún escrito académico, que puede ser un trabajo semestral proveniente de sus estudios de licenciatura, tesis, tesina o artículo publicado o ponencia presentada en algún evento

Las actitudes consideradas deseables en el aspirante son

- Compromiso con su formación profesional
- Compromiso con la problemática social de su entorno
- Interés por generar nuevo conocimiento que satisfaga necesidades de su comunidad y al mismo tiempo contribuya a la disciplina científica
- Compromiso con la investigación
- Interés en la formación de profesionales
- Disposición al trabajo tanto en equipo como autónomo
- Actitud crítica constructiva

Los valores considerados deseables en el aspirante son

- Respeto a sí mismo y a los demás
- Valoración y respeto a la diversidad lingüística y cultural de los países y comunidades donde el inglés es primera o segunda lengua
- Honestidad académica

#### **II.2.2. Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en el Reglamento General de Posgrado**

Los aspirantes al Programa de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI) deberán cubrir los siguientes requisitos adicionales a los establecidos en el Art. 50 del Reglamento General de Posgrado:

- Título de licenciatura o copia del acta de examen recepcional en el área de educación, enseñanza de lenguas, literatura, lingüística, o áreas afines. Si el grado académico del candidato no está relacionado con

estas áreas, se requerirá una autorización por parte de la Junta Académica del programa

- Certificado de estudios con promedio mínimo de 80
- Conocimientos de inglés presentar resultado del examen TOEFL con un mínimo de 550 o equivalente a criterio de la Junta Académica
- Examen de lecto-comprensión del Inglés en el CAAI
- Propuesta de un proyecto de investigación con el fin de convertirse en trabajo recepcional.
- Entrevista con la Junta Académica del Programa
- Aplicar el Examen Nacional para Ingreso al Posgrado (ENANI III) llevado a cabo por CENEVAL

### **Selección y admisión de alumnos**

Para la selección y admisión de alumnos al programa de posgrado se tomarán en consideración los aspectos considerados en el artículo 51 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara

### **II.2.3. Perfil de egreso**

Los egresados del programa de postgrado de la MELCI, quienes en gran medida son mediadores académicos y culturales, podrán participar en las siguientes actividades profesionales

-Dedicarse a la investigación en el campo de adquisición y enseñanza de segundas lenguas (inglés) ejerciendo labores de docencia, creación de planes de estudio, diseño curricular, creación y edición de materiales de enseñanza del inglés para el contexto mexicano y latinoamericano, participando a su vez en la capacitación continua de docentes de inglés en instituciones de educación superior nacionales y en otros países que tengan licenciatura o posgrado sobre Docencia del Inglés, Lingüística Aplicada, Literatura Anglófona, o similares

-Llevar a cabo proyectos de investigación que se concentren en las áreas académicas mencionadas en el párrafo anterior, así como en áreas dedicadas al estudio de fenómenos sociolingüísticos de lenguas en contacto, variación lingüística, alternancia de códigos, política lingüística, literaturas inglesas, cine, medios de comunicación bilingüe y otros

- Promover el fomento a la difusión cultural en instituciones que tengan que ver precisamente con la distribución del conocimiento, tolerancia a la amplia diversidad lingüística y cultural del mundo anglohablante y otras

-Llevar a cabo tareas de edición y trabajo editorial de publicaciones periódicas como revistas, revistas electrónicas, al igual que en libros, páginas web, bases de datos en inglés y en español

## II.2.4 Estructura del plan de estudios

La estructura del plan de estudios de la Maestría será la siguiente

ÁREAS	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Créditos	Porcentaje
Área de formación básica común	180	204	24	24%
Área de formación básica particular	240	272	32	32%
Área de formación especializante selectiva	180	204	24	24%
Área de formación optativa abierta	120	136	16	16%
Área de formación especializante obligatoria			4	4%
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>720</b>	<b>816</b>		
Créditos requeridos para obtener el título			100	100%

\*B.C.A. Bajo conducción académica \*\*A.M.I. Actividades de manera independiente

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Fundamentos de pedagogía de lengua extranjera	C	60	68	128	8	
Fundamentos de lingüística	C	60	68	128	8	
Introducción a los estudios culturales	C	60	68	128	8	
<b>Totales</b>		<b>180</b>	<b>204</b>	<b>384</b>	<b>24</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario de Investigación I. Métodos de investigación	S	60	68	128	8	
Seminario de Investigación II. Elaboración de proyecto de tesis	S	60	68	128	8	Seminario de Investigación I
Seminario de Investigación III. Primer avance de tesis	S	60	68	128	8	Seminario de Investigación II
Seminario de Investigación IV. Primer borrador de tesis	S	60	68	128	8	Seminario de Investigación III
<b>Totales</b>		<b>240</b>	<b>272</b>	<b>512</b>	<b>32</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Cabe mencionar que el programa contará con las siguientes **orientaciones terminales**:

- a) **Docencia del Inglés:**

Los aportes principales son desde la pedagogía crítica, la lectura y redacción académica, así como desde la investigación educativa

- b) Lingüística:** La segunda línea de investigación permite abordar el estudio de los factores psicológicos y socioculturales involucrados en la adquisición y el uso de la lengua

Las principales contribuciones del núcleo académico de la MELCI al conocimiento en lingüística, se realizan desde la sociolingüística, la pragmática, la morfología, el análisis del discurso, la descripción lingüística y la psicolingüística

- c) Estudios Culturales:** La tercera línea de investigación se enfoca al estudio, comprensión e investigación de las dimensiones lingüísticas de la diversidad cultural y social en las sociedades angloparlantes

Los aportes principales en esta línea son desde la política y antropología lingüística, la literatura chicana y la mediación interlingüística, intercultural y transnacional

Por ello, el área de formación especializante selectiva estará conformada por tres seminarios temáticos en torno a cada una de las orientaciones terminales

#### Orientación terminal DOCENCIA DEL INGLÉS

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario I Metodología de la enseñanza del inglés	S	60	68	128	8	
Seminario temático II Enseñanza comparada de lenguas extranjeras	S	60	68	128	8	
Seminario temático III Diseño curricular	S	60	68	128	8	
<b>TOTALES</b>		180	204	384	24	

#### Orientación terminal LINGÜÍSTICA

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario I Adquisición de segunda lengua	S	60	68	128	8	
Seminario temático II Sociolingüística crítica	S	60	68	128	8	
Seminario temático III Inglés como lengua internacional	S	60	68	128	8	
<b>TOTALES</b>		180	204	384	24	

#### Orientación terminal ESTUDIOS CULTURALES

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario I La escritura de la etnografía	S	60	68	128	8	
Seminario II Estudios interamericanos	S	60	68	128	8	
Seminario III Estudios postcoloniales	S	60	68	128	8	
<b>TOTALES</b>		180	204	384	24	

### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Orientación terminal: DOCENCIA DEL INGLÉS

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Lectura y redacción académicas	S	60	68	128	8	
Enseñanza de habilidades lingüísticas	S	60	68	128	8	
Inglés para propósitos específicos	S	60	68	128	8	
Bilingüismo y educación bilingüe	S	60	68	128	8	
Tecnologías para el aprendizaje	S	60	68	128	8	
Psicología del desarrollo	S	60	68	128	8	
Elaboración de material didáctico	S	60	68	128	8	
Medición y evaluación de competencias lingüísticas	S	60	68	128	8	
Metodología de la enseñanza de la gramática	S	60	68	128	8	
Metodología de la enseñanza de la pronunciación	S	60	68	128	8	

Orientación terminal: LINGÜÍSTICA

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Fonética y Fonología de las Lenguas Inglesas	S	60	68	128	8	
Morfología	S	60	68	128	8	
Sintaxis	S	60	68	128	8	
Pragmática Intercultural e Interlingüística	S	60	68	128	8	
Lexicografía	S	60	68	128	8	
Psicolingüística	S	60	68	128	8	
Procesos cognoscitivos en la adquisición de léxico	S	60	68	128	8	
Teoría sociocultural	S	60	68	128	8	
Nuevas Variedades del Inglés	S	60	68	128	8	
Discurso y literatura	S	60	68	128	8	

Orientación terminal: ESTUDIOS CULTURALES

Materias	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Estudios chicanos	S	60	68	128	8	
Literatura chicana	S	60	68	128	8	
Literatura anglófona contemporánea	S	60	68	128	8	

La imagen de México en la literatura y el cine anglófono	S	60	68	128	8
Política lingüística	S	60	68	128	8
Lenguas en contacto	S	60	68	128	8
Transculturalidad interculturalidad y transnacionalismo	S	60	68	128	8
Cultura y migración	S	60	68	128	8
Cultura y medios en las Américas	S	60	68	128	8
La cultura de los Estados Unidos a través de su literatura y su cine		60	68	128	8

#### **ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA**

Unidad de Aprendizaje	Créditos
Coloquio de tesis	4
<b>Total</b>	<b>4</b>

#### **COLOQUIO DE TESIS**

Los estudiantes estarán obligados a asistir a los coloquios de avances de tesis que tendrán lugar el segundo, tercero y cuarto semestres. Por la asistencia general y participación activa se otorgarán 4 créditos en total, al finalizar los tres coloquios. Dichos créditos serán reportados por el Coordinador del Programa a las instancias administrativas correspondientes toda vez que hayan presentado avances en los tres Coloquios que se programarán antes de finalizar el ciclo escolar.

El programa de la **Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI)** tendrá una duración de 2 años y se cursará en modalidad escolarizada. Después del periodo escolarizado, se dejará un promedio máximo de seis meses como se indica en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara, ello con el fin de que los estudiantes terminen y defiendan su tesis para que así obtengan el grado de Maestro en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas con su respectiva orientación terminal: Docencia, Lingüística o Estudios Culturales.

Tabla 10. Plan de estudios del Programa de Maestría en Estudios de Lenguas y Culturas Inglesas (MELC)

MODALIDAD DEL PLAN:		SEMESTRAL											
PRIMER SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE								
CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	HRS/SEM/SEM			PRE-REQUISITOS	CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE			HRS/SEM/SEM			PRE-REQUISITOS
		T	P	C			T	P	C				
	Fundamentos de Pedagogía de LE	60	66	8		Seminario Temático I	60	66	8				
	Fundamentos de Lingüística	60	66	8		Seminario Temático II	60	66	8				
	Introducción a los Estudios Culturales	60	66	8		Seminario Temático III	60	66	8				
	Seminario de Investigación I	60	66	8		Seminario de Investigación II	60	66	8			Seminario de Inv I	
	<b>SUB-TOTALES</b>	<b>240</b>	<b>272</b>	<b>32</b>		<b>SUB-TOTALES</b>	<b>240</b>	<b>272</b>	<b>32</b>				
TERCER SEMESTRE					CUARTO SEMESTRE								
CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	HRS/SEM/SEM			PRE-REQUISITOS	CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE			HRS/SEM/SEM			PRE-REQUISITOS
		T	P	C			T	P	C				
	Optativa Temática I	60	66	8									
	Optativa Temática II	60	66	8								Seminario de Investigación III	
	Seminario de Investigación III	60	66	8	Seminario de Inv II					Seminario de Investigación IV	60	66	8
	<b>SUB-TOTALES</b>	<b>180</b>	<b>204</b>	<b>24</b>		<b>SUB-TOTALES</b>	<b>60</b>	<b>66</b>	<b>8</b>	<b>SUB-TOTALES</b>	<b>60</b>	<b>66</b>	<b>8</b>
HORAS DEL PLAN DE ESTUDIOS		CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS											
SUB-TOTALES DE TEORÍA		720		SUBTOTAL DE MATERIAS		96 créditos							
SUB-TOTALES DE PRÁCTICA		816		SUBTOTAL DE MATERIAS ACREDITABLES		4 créditos de asistencia general y participación activa en los Coloquios de Tesis							
TOTAL		1536		TOTAL		100 créditos							

#### **II.2.4.1 ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN**

Las unidades de aprendizaje se definen a partir de sus contenidos, aportaciones al perfil de egreso y objetivo curricular. El conjunto de las unidades de aprendizaje está diseñado para equilibrar conocimientos teóricos, metodológicos, críticos en docencia del inglés, lingüística, estudios culturales y metodología de la investigación.

#### **II.2.4.2 ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR**

En esta área se apoyará desde el inicio a que el estudiante elija su área de investigación y a que desarrolle su tesis. A partir del tercer semestre se le asignará su director y co-director de tesis que lo guiará con lecturas y retroalimentación.

Los seminarios de investigación de esta maestría están planeados como el eje del posgrado que le permite a los estudiantes familiarizarse con las diversas metodologías de la investigación lingüística, en estudios culturales y en adquisición y enseñanza de lenguas modernas para adaptarlas a su proyecto de investigación con independencia de la línea escogida por el estudiante. Además de todo, el estudiante presentará de manera constante sus avances a sus colegas estudiantes y a los profesores investigadores, sirviéndose siempre de la retroalimentación para su propia producción científica.

#### **II.2.4.3 ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA**

En esta área cada orientación cuenta con tres seminarios temáticos.

#### **II.2.4.4 ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA**

Cada orientación cuenta con un abanico de 10 posibilidades en esta área de formación optativa abierta en donde se pretende que la unidad de conocimientos abonará a la tesis de los estudiantes. Por ello se tomarán en cuenta las necesidades del grupo para programar estas materias.

#### **II.4.5 ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA**

##### **COLOQUIO DE TESIS**

A partir del segundo semestre y hasta el cuarto semestre, al finalizar el ciclo escolar de los mismos, se programará el coloquio de tesis. En él los estudiantes presentarán sus avances de tesis, recibirán retroalimentación y socializarán sus avances con compañeros, maestros y directores. El objetivo de esto está encaminado a la eficiencia terminal del posgrado.

**Tabla 11.** Tabla visual del flujo de materias del Programa de Maestría en Estudios de Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI)

	Área de formación básica común		Área de formación básica particular
1 <sup>do</sup> Semestre	Área de formación especializante selectiva	Área de formación optativa abierta	
2 <sup>do</sup> Semestre	Área de formación especializante selectiva	Área de formación optativa abierta	
3 <sup>er</sup> Semestre	Trabajo de tesis	Área de formación especializante obligatoria	

### III. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

En el proceso de diseño de la propuesta del plan de estudios de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI) se empleó una adaptación de la metodología de diseño curricular para la educación superior propuesta por Díaz-Barriga, et al (2008) La creación de la propuesta se desarrolló en sucesivas etapas de consulta, formación de comisiones, análisis de los distintos aspectos del plan de estudios y socialización de la propuesta

Inicialmente se convocó a reuniones a una comisión especialmente designada Esta comisión quedó integrada por un grupo de profesores del Departamento de Lenguas Modernas, el Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos y el Departamento de Estudios Literarios de la Universidad de Guadalajara

En una primera etapa esta comisión se dedicó a discutir la fundamentación del programa de posgrado y definir el perfil del egresado En la fundamentación del programa se consideraron los temas y problemas prioritarios en la docencia del inglés lingüística y estudios culturales por medio de la revisión y análisis de documentos especializados elaborados por expertos internacionales, nacionales y locales Asimismo, se consultaron y revisaron los programas de maestría existentes en este campo tanto de universidades nacionales y extranjeras de gran prestigio Se obtuvo la opinión de expertos a nivel internacional, nacional y local sobre las prioridades en materia de docencia del inglés, lingüística aplicada y estudios culturales A partir de esta investigación se confirmó la necesidad de formar capital humano especializado que cuente con un conocimiento integral para abordar la interrelación entre la *enseñanza de inglés como lengua extranjera*, con los conocimientos y habilidades lingüísticas, pedagógicas y de investigación para desarrollar eficaz e innovadoramente labores de docencia, la *lingüística de las lenguas inglesas*, con conocimientos profundos sobre los factores psicológicos y socioculturales involucrados en la adquisición y el uso de la lengua y los *estudios de las culturas inglesas*, enfocados al estudio, comprensión e investigación de las dimensiones lingüísticas de la diversidad cultural y social en las sociedades angloparlantes

A partir de la fundamentación se contemplaron los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el egresado poseerá al término de este programa

En una segunda etapa la comisión tuvo a su cargo discutir el cuadro de las asignaturas obligatorias y hacer la propuesta de la estructura del plan de estudios en su conjunto Durante la tercera etapa la comisión se dedicó a discutir lo referente a los seminarios de investigación y al coloquio de tesis En la cuarta etapa, la comisión se ocupó de las materias optativas

La estructuración del programa toma como base las experiencias del Departamento de Lenguas Modernas, obtenidas a través del diseño, implementación, evaluación y experiencia de trabajo de los diferentes planes de estudio de la Licenciatura en Docencia del Inglés, la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (MEILE) y la maestría de generación única, la Maestría en Docencia del Inglés (-MADI- que tuvo su término en el verano de 2010)

En el proyecto de maestría que aquí se presenta se han aplicado las normas del diseño curricular que permiten manejar sin dificultad la secuencia entre las materias y la coherencia horizontal y vertical que debe haber entre ellas. De esta manera se pretende incidir en la profundización de las habilidades y competencias que se han adquirido en la licenciatura e instancias similares a propósito de la Lingüística, Didáctica de la Enseñanza de Lenguas y Estudios Culturales, y por supuesto de la Investigación y la Metodología, manteniendo niveles adecuados de interdisciplinariedad que conformen en el educando conocimientos integrados y competencias aplicables al campo laboral.

En la cuarta etapa del proceso de diseño de la propuesta se identificaron perfiles de profesores para las unidades de aprendizaje del plan y se organizaron talleres con el propósito de desarrollar los programas y se nombraron comisiones conformadas por profesores de tiempo completo y profesores de asignatura que se encargaron de diseñar los programas de las unidades de aprendizaje incluidas en sus respectivos ejes.

Los participantes de estas comisiones son los siguientes: Mtro Norberto Ramírez Barba, Dr Gerard Mugford, Dra Rosa H Yáñez Rosales, Dra Olivia C Díaz Pérez, Mtra Dora Meléndez Vizcarra, Dra Gabriela Casillas Navarro, Dra Adnana Galván, Dra María Luisa Anas Moreno, Mtra Dora Meléndez Vizcarra, Dr. Gerardo Gutiérrez Cham, Dra Margarita Ramos Godínez, Mtra Elizabeth Margarita Hernández.

De igual manera algunos de los profesores huésped elaboraron algunos de los programas de las unidades de aprendizaje, entre ellos Dr Sebastian Thies, Prof Dr Wilfried Raussert (Bielefeld), Prof Dr Erwin Tschirner (Leipzig) y el Dr Friedhelm Schmidt-Welle (Berlín).

En la quinta etapa del proceso el 27 de septiembre de 2010 la propuesta fue presentada para su aprobación al Colegio Departamental del Departamento de Lenguas Modernas, el cual la aprobó por unanimidad.

Luego de haber recibido retroalimentación de los evaluadores de CONACYT en septiembre de 2012, se revisó nuevamente el programa y se le hicieron los cambios pertinentes tomando en cuenta las observaciones de CONACYT, pero también se revisó el Reglamento General de Posgrados. Los participantes en esta etapa fueron Mtro Norberto Ramírez Barba, Dr Gerard Mugford, Dra Rosa H Yáñez Rosales,

Dra Olivia C Díaz Pérez, Mtra Dora Meléndez Vizcarra, Dra María Luisa Anas Moreno, Dr Gerardo Gutiérrez Cham, Dra Margarita Ramos Godínez y la Dra Sara Quintero Ramírez, Lic. Cyndi Argelia Cardoso Ramírez Mtro Antonio Magaña Macías, Reynaldo Radillo Enriquez Dr Wilfred Raussert (BIELEFELD)

#### **IV. CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN**

- IV.1 Total de créditos a cubrir 100
- IV.2 Total de horas B.C.A. 576 + A.M.I.960 / total 1536 horas
- IV.3 Dirigido a egresados de Licenciaturas o equivalente en el área de educación enseñanza de lenguas, lingüística, o áreas afines que hayan obtenido un certificado de formación como profesores de inglés como lengua extranjera y que éste haya sido extendido por una institución de reconocido prestigio
- IV.4 Ingreso generacional; es decir, cada dos años
- IV.5 Tutorías académicas a cada estudiante le será asignado por la Junta Académica un tutor, quien asesorará al estudiante a lo largo de su formación
- IV.6 Propedéutico la Junta Académica, en caso de juzgarlo conveniente, podrá establecer un programa de estudios propedéutico previo al comienzo del programa formal de estudios
- IV.7 Requisitos de ingreso los que establece el Reglamento General de la Universidad de Guadalajara más los que ya se contemplan en el presente documento
- IV.8 Requisitos para la obtención del grado, los que se contemplan en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara más lo que ya se contempla en el presente documento
- IV.9 Sistema de titulación el que se establece en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y en los demás ordenamientos de la misma
- IV.10 Costo de matrícula, tres salarios mínimos semestrales
- IV.11 Duración del Programa 2 años escolarizados y seis meses para titulación
- IV.12 Número mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir la promoción 12 estudiantes mínimo y máximo de 25 estudiantes

#### **V. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

Se pretende llevar a cabo evaluaciones periódicas del Programa para diagnosticar los diversos aspectos de su funcionamiento Los aspectos a evaluar serán los siguientes

- Aspecto social (evaluación de la pertinencia social del programa)
- Aspecto institucional (evaluación de la pertinencia institucional del programa)
- Objetivos del programa.
- Rendimiento escolar de los alumnos
- Perfil del egresado
- Eficiencia terminal del programa
- Nivel de retención de alumnos en el programa
- Planta académica grados académicos, productividad de investigación y calidad de trabajo en el aula
- Estrategia de readecuación y reorganización de la planta académica

- Líneas de investigación de la planta académica
- Programa de cada espacio curricular
- Nivel de demanda del programa
- Desempeño laboral de los egresados
- Calidad de los trabajos recepcionales presentados por los egresados
- Formas y pertinencia de la vinculación del Programa con el sector público
- Pertinencia del plan de estudios y sus contenidos
- Infraestructura física
- Equipamiento de cómputo
- Calidad de los procesos administrativos
- Proyección financiera de costos por cada ciclo escolar
- Procesos colegiados de toma de decisiones
- Recursos de documentación e información
- Presupuesto de ingresos y egresos
- Autovaloración con base en los parámetros y los indicadores señalados para los posgrados nacionales del CONACYT (PNPC)

## VI RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA

En este apartado se presentan los recursos humanos y materiales que se requieren para la implementación de la Maestría en Estudios de la Lengua y Culturas Inglesas

### VI.1. Planta académica y perfil de los profesores incluyendo las líneas de investigación en las que participan

Nombre y grado académico	Lugar en los que realizó estudios de posgrado	Líneas de investigación	Depto. de adscripción
Dr. Gerrard Mugford	Doctorado en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, Instituto de Educación de la Univ de Londres (Miembro del SNI nivel I)	Sociolingüística, pragmática y pedagogía crítica	Lenguas Modernas CUCSH
Dra. Rosa Herminia Yáñez Rosales	Doctorado en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (Miembro del SNI nivel II)	Política y antropología lingüística y Náhuatl Colonial	Estudios Mesoamericanos CUCSH
Dr. Gerardo Gutiérrez Cham	Doctorado en Gramática General y Gramática Española, Univ Autónoma de Madrid (Miembro del SNI, nivel I)	Análisis del discurso	Estudios Literarios CUCSH
Dra. Adriana Rosalina Galván Torres	Doctorado en Lingüística general, Univ de Viena, Austria (solicitud al SNI en febrero de 2011)	Morfología y lingüística contrastiva	Lenguas Modernas CUCSH
Dra. Olivia C. Díaz Pérez	Doctorado en Historia de la Literatura Alemana, Universidad de Friburgo, Alemania (solicitud al SNI, febrero de 2011)	Didáctica de la enseñanza de lenguas español, alemán e inglés como lengua académica	Lenguas Modernas CUCSH
Dra. Caroline Moore	Doctorado en Estudios del Lenguaje University College Christchurch, Canterbury con validación de la Universidad de Kent, Gran Bretaña	Estudios del lenguaje	Departamento de Lenguas Extranjeras y Estudios Internacionales

Dra. María Luisa Arias Moreno	Maestría en Traducción por la Universidad de Ottawa, Canadá y Doctorado en la Universidad de Guadalajara	Traductología, Lexicografía y Lingüística Aplicada	de CUCosta Lenguas Modernas CUCSH
Dra Margarita Ramos Godínez	Maestría en Lingüística Aplicada y Doctorado en Estudios Literarios Lingüísticos por la Universidad de Guadalajara	Didáctica del inglés, Lingüística Aplicada y Literatura Chicana	Lenguas Modernas CUCSH
Dra Sara Quintero Ramírez	Maestría en Lingüística Aplicada y Doctorado en Estudios Literarios y Lingüísticos por la Univ de Guadalajara (Miembro del SNI, nivel candidato)	Lingüística Aplicada	Lenguas Modernas CUCSH
Mtra Dora Meléndez	Maestría en Ciencias de la Educación en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio, doctorante por la Universidad Autónoma de Barcelona	Psicolingüística	Lenguas Modernas CUCSH
Mtro Norberto Ramírez Barba	Maestría en Ciencias de la Educación en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio	Lectura y redacción académica, investigación educativa	Lenguas Modernas CUCSH

#### VI.1.1. Planta académica de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara

La planta académica de profesores docentes e investigadores de tiempo completo de la maestría está conformada por 11 docentes, 9 de ellos con grado de doctor 2 con grado de maestría. Dicha información se detalla a través de sus biodatas que se presentan a continuación

#### Profesores de tiempo completo adscritos a la Univ. de Guadalajara:

##### **Dr. Gerrard Mugford Fowler** **Universidad de Guadalajara**

Universidad de Londres al nivel maestría y doctorado Desde 1989, se ha desempeñado como maestro en la licenciatura de Docencia del Inglés como Lengua Extranjera (LIDILE) Actualmente está colaborando en la Maestría en Lingüística Aplicada la Maestría en Docencia del Inglés (MADI), la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (MEILE) y la Licenciatura en Docencia del Inglés (Modalidad Abierta y a Distancia) Gerrard Mugford ha publicado varios artículos en México y en el extranjero sobre el uso interpersonal de una segunda lengua, la cortesía y descortesía lingüística y el análisis crítico del discurso El Dr Mugford es profesor titular "B" del Departamento de Lenguas Modernas y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I)

##### **Dra. Rosa H. Yáñez Rosales** **Universidad de Guadalajara**

Rosa H Yáñez Rosales es doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México Se desempeña como profesora-investigadora del

Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos de la Universidad de Guadalajara Imparte cursos de lengua náhuatl en el Departamento de Historia de Política y Antropología lingüísticas en la Maestría en Lingüística Aplicada, y sobre la Escritura de textos etnográficos en la Maestría en Lenguas y Culturas Inglesas del Departamento de Lenguas Modernas Su trabajo de investigación tiene que ver con la historia de las lenguas originarias de México, principalmente lo relacionado con la difusión del evangelio en náhuatl y en español y con la historia de los grupos originarios del occidente de México Actualmente, trabaja sobre la función de la lectoescritura en náhuatl durante la época colonial según se manifiesta en documentos escritos en poblaciones indígenas Participa asimismo en proyectos de recuperación de la lengua náhuatl en las comunidades de Tuxpan y de Ayotitlán en el sur de Jalisco La Dra Yáñez Rosales es Profesora Titular "C" del Departamento de Estudios Mesoamericanos y miembro del sistema nacional de investigadores (nivel II)

**Dr. Gerardo Gutiérrez Cham**  
**Universidad de Guadalajara**

Gerardo Gutiérrez Cham es doctor en Análisis del Discurso por la Universidad Autónoma de Madrid Ha publicado los siguientes títulos de investigación en Análisis del Discurso *La rebelión zapatista en el diario El País* (2004), *Discurso, raza y género* (2007), *Textos y Argumentos* (2008) Como narrador ha publicado las novelas. *Viaje a los Olivos* (1998), *Bajo la niebla de París* (2005) y *Snapshot* (2013) *Historia de un hombre higiénico* (2014) Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Imparte cursos de Análisis del Discurso y Teoría Literaria Actualmente es profesor e investigador de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara

**Dra. Adriana Rosalina Galván**  
**Universidad de Guadalajara**

Comenzó su carrera académica cursando la Lic en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera en la Universidad de Guadalajara, abriéndose así camino para las próximas experiencias académicas asistente de idiomas en Hollins University en Roanoke, Virginia, prácticas en la Universidad de Tübingen y el doctorado en lingüística general en la Universidad de Viena, Austria Desde 2008 es Profesora de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara La Dra Galván es docente de la Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera y en la Maestría Deutsch als Fremdsprache Estudios interculturales de lengua literatura y cultura alemana, así como en la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, todos son programas pertenecientes al Departamento de Lenguas Modernas, el segundo en conjunto con la Universidad de Leipzig Alemania Así mismo, la Dra Galván ha participado en estancias de investigación en la Universidad de Leipzig Sus áreas de interés se centran en la morfología, morfonología y la lingüística contrastiva La Dra. Galvan cuenta actualmente con el nombramiento Profesora

Investigadora Asociada "B", forma parte del SNI en el nivel de 'candidata' y cuenta con perfil PROMEP

**Dra. Olivia C. Díaz Pérez**  
**Universidad de Guadalajara**

Es doctora en Literatura Alemana Contemporánea por la Universidad de Friburgo, Alemania y Profesora Titular del Departamento de Lenguas Modernas de la Universidad de Guadalajara. Su tarea como docente la realiza principalmente en la maestría binacional *Deutsch als Fremdsprache: Estudios interculturales de lengua, literatura y cultura alemanas* de la Universidad de Guadalajara en colaboración con la Universidad de Leipzig. Olivia Díaz tiene publicaciones en las áreas de literatura alemana, literatura mexicana y enseñanza del alemán como lengua extranjera (DaF). Entre sus libros se encuentran en coedición con Florian Gräfe y Friedhelm Schmidt-Welle, *La Revolución Mexicana en la literatura y el cine* Frankfurt/Madrid Vervuert Iberoamericana (2010), *Mexiko als Antitotalitärer Mythos: Das Werk von Anna Seghers zwischen Nationalsozialismus, mexikanischem Exil und DDR-Wirklichkeit* (2014). De septiembre de 2009 a marzo de 2012 fungió como Presidenta de la *Asociación Latinoamericana de Estudios Germanísticos (ALEG)*. La Dra. Díaz pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (C) y cuenta con perfil PROMEP.

**Dra. Caroline Moore**  
**Universidad de Guadalajara - CUCosta**

Caroline Moore ha cursado estudios de posgrado en Essex University (R.U.) y en Christchurch University College Canterbury, University of Kent (R.U.) al nivel maestría y doctorado. De 1994 - 2000 se desempeñó como maestra en la licenciatura de Docencia del Inglés como Lengua Extranjera (LIDILE) y desde 2000 se ha desempeñado como maestra de inglés como segunda lengua para el Departamento de Lenguas Extranjeras y Estudios Internacionales del CUCosta. Actualmente está colaborando en la Maestría en la Enseñanza del Inglés (Modalidad Abierta y a Distancia) de la University of Southampton (R.U.). Caroline Moore ha publicado varios libros de texto para el aprendizaje del inglés como lengua extranjera en México y en el extranjero, así como algunos artículos y capítulos sobre la enseñanza del inglés en México. Su interés dentro de la investigación es con el análisis crítico del discurso y el manejo estratégico de recursos lingüísticos para establecer roles de poder. La Dra. Moore es Profesora Titular "C" del Departamento de Lenguas Extranjeras y Estudios Internacionales de CUCosta.

**Dra. María Luisa Arias Moreno**  
**Universidad de Guadalajara**

Estudió la Licenciatura en Traducción en el Instituto Superior de Intérpretes y Traductores en la ciudad de México, la Maestría en Traducción en la Universidad de Ottawa, Canadá y el Doctorado en Estudios Literarios y Lingüística Aplicada en la Universidad de Guadalajara. Se desempeña como docente de la Licenciatura en

Docencia del Inglés, de la Licenciatura Semiescolarizada de Docencia del Inglés, de la Licenciatura en Didáctica del Francés y de la Maestría en Docencia del Inglés del Departamento de Lenguas Modernas de la Universidad de Guadalajara en donde también tiene a su cargo la Coordinación de la Sección de Traducción. Sus campos de investigación principales son la Traducción y la Lingüística Aplicada. Es autora de varias publicaciones en el extranjero y en México y de traducciones del inglés, francés y portugués al español. La Dra. Arias es Profesora Titular "C" del Departamento de Lenguas Modernas y forma parte desde hace varios años de PROMEP.

**Dra. Margarita Ramos Godínez**  
**Universidad de Guadalajara**

Cuenta con estudios de Maestría en Lingüística Aplicada por el Departamento de Lenguas Indígenas de la U de G y con el Doctorado por el Departamento de Estudios Literarios de la U de G. Desde 1996, se ha desempeñado como profesora de inglés como lengua extranjera. En 2004 inició a impartir clases en la licenciatura de Docencia del Inglés como Lengua Extranjera (LIDILE).

Ha participado en congresos nacionales e internacionales. Su línea de investigación gira en torno a la literatura chicana y al análisis crítico del discurso, temas en los que ha escrito y publicado algunos artículos. Colaboró como coordinadora y profesora con la Maestría en la Docencia del Inglés (MADI). Ha colaborado con la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas (MELCI) como creadora de programas, Coordinadora y Profesora. La Dra. Ramos Godínez es Profesora Docente Asociado "C" del Departamento de Lenguas Modernas y cuenta con el PROMEP desde hace varios años.

**Dra. Sara Quintero Ramírez**  
**Universidad de Guadalajara**

Sara Quintero tiene estudios de posgrado a nivel maestría en Lingüística Aplicada y de doctorado en Estudios Literarios y Lingüísticos por parte de la Universidad de Guadalajara. Es profesora del Departamento de Lenguas Modernas de la Universidad de Guadalajara donde colabora en tres programas de maestría y uno de licenciatura: Maestría en Estudios de las Lenguas y las Culturas Inglesas (MELCI), Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (MEILE), Maestría Intermunicipal en *Deutsch als Fremdsprache* Estudios Interculturales de Lengua, Literatura y Cultura Alemanas y Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel candidato). Cuenta con perfil PROMEP. Es responsable del Cuerpo Académico "Traducción y Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras". Ha publicado varios artículos sobre el discurso deportivo y la sintaxis de formas no finitas en francés y español en revistas internacionales de Latinoamérica y Europa. Es co-directora de la revista *Verbum et Lingua*. Finalmente, ha colaborado en la traducción de más de setenta obras pertenecientes a la casa editorial B. Jain Publishers.

**Mtra. Dora Meléndez Vizcarra**

**Universidad de Guadalajara**

Egresó de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Guadalajara y cursó la Maestría en Ciencias de la Educación en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM) de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Actualmente se encuentra cursando la cuarta y última fase del programa de Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Es profesora Asociada y tiene el reconocimiento como Perfil Deseable de Profesor Universitario del Programa de Mejoramiento del Profesorado de la Secretaría de Educación Pública (PROMEP). Además funge como Coordinadora del Comité de Atención Tutorial (CAT) del Departamento de Lenguas Modernas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Es maestra fundadora del programa de Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera (LIDILE) y cuenta con una antigüedad de más de 25 años como docente. Las materias que imparte son Teorías Psicopedagógicas, Teorías de Adquisición del Lenguaje, Lengua Materna y Lenguas Extranjeras, Psicología Infantil y Psicología de la Adolescencia. Su principal línea de investigación gira en torno al estudio de los alumnos universitarios mediante el seguimiento de sus trayectorias escolares y la indagación sobre los procesos de desarrollo de la identidad profesional. Ha participado en congresos y seminarios tanto nacionales como internacionales.

**Mtro. Norberto Ramírez Barba**

**Universidad de Guadalajara**

Tiene estudios de Medicina por la Universidad de Guadalajara, así como en la Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera (LIDILE), Maestría en Ciencias de la Educación por el ISIDM, Profesor de inglés, asistente de coordinación y posteriormente coordinador en PROULEX (1989-1996). Profesor de varias asignaturas en la Licenciatura en Docencia del Inglés desde 1993 y de 2007 a 2010, Coordinador de Carrera del Departamento de Lenguas Modernas. Co-autor de libros de texto para la enseñanza del inglés (Pyramid) y participante de eventos varios a nivel local y nacional. Instructor de la Maestría en Docencia del Inglés del Departamento de Lenguas Modernas. Intereses académicos principales: la investigación educativa y la lectura y la escritura académicas en el área de la formación de profesionales de la enseñanza del inglés. El Mtro. Ramírez Barba es Profesor Titular "B" del Departamento de Lenguas Modernas.

**Tabla 12. Núcleo académico básico del Programa de Maestría en Estudios de Lenguas y Culturas Inglesas (MELCI)**

DATOS DEL PROFESOR														
Apellido Materno	Apellido Paterno	Nombre(s)	Código UTM-G	Nombramiento	Tiempo de Dedicación	Grado (E.M.D)	Nombre completo del último grado académico	Institución donde obtuvo el grado	Nivel SNI	Perfil Princip	CTI de Acreditación del Profesor	Dep. de Acreditación del Profesor	LGAC en el postgrado	Asignatura(s) que impartirá en el postgrado
de	Márquez	Micaela Luisa	8118178	Profesor Investigador Titular C de Tiempo Completo	Completo	D	Doctorado en Estudios Literarios y Lingüísticos	Universidad de los Andes y México	I (análisis)	Si	CUCES	Lenguas Modernas	Teoría y Análisis del discurso	Lectura y traducción académica Lexicografía
de	Pérez	Olivia Concepción	9103066	Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo de Departamento	Completo	D	Doctorado en Estudios de Lenguas Alemanas	Universidad de Friburgo Alemania	I (análisis)	Si	CUCSH	Lenguas Modernas	Didáctica de la Enseñanza de las Lenguas	Enseñanza de las lenguas de los extranjeros, fonética y fonología de las lenguas Inglesas, Idiomas de señas Lengua, Morfología y
de	Torres	Azraza Rosalva	9903682	Profesor Investigador Asociado B de Tiempo Completo	Completo	D	Doctorado en Lingüística General	Universidad de Viena, Austria	I (análisis)	Si	CUCSH	Lenguas Modernas	Morfología y Lingüística Contrastiva	Fonética y fonología de las lenguas Inglesas Idiomas de señas Lengua, Morfología y
de	Cham	Genaro	2130372	Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo	Completo	D	Doctorado en Gramática General y Gramática Española	Universidad Autónoma de España	I	Si	CUCSH	Estudios Literarios	Análisis del discurso	Discursos y Ironías, La imagen de México en la literatura y el cine. Lingüística Literaria y lingüística contrastiva
de	Vizcarra	Dora	8103481	Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo	Completo	M	Maestría en Ciencias de la Educación	Instituto Superior de Investigaciones y Docencia para	No	Si	CUCSH	Lenguas Modernas	Pragmática	Mitología de la enseñanza del inglés, Psicología del

one	Lutz	Caroline Jean			Profesor Investigador Titular C de Tiempo Completo	Completo	D	Doctorado en Estudios del Lenguaje	University College Carleton y con validación de la Universidad de York, Gran Bretaña.	No	Si	CUCUSA	Lenguas Extranjeras y Estudios Internacionales	Estudios de lenguaje	Medición y evaluación de competencias en Inglés, Inglés para propósitos específicos,	desarrollo Psicolingüística
agled	Fenster	Gerald Edwin	9022295		Profesor Investigador Titular C	Completo	D	Doctorado en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	Instituto de Educación de la Univ. de Londres, Gran Bretaña	Si	Si	CUCSH	Lenguas Modernas	Secundaria, cursos pedagógica crítica	Sociolingüística crítica, Inglés como lengua internacional Pragmática Intercultural e Interlingüística	
ntero	Ramírez	Sara	9911208		Profesor Investigador Asociado B de Tiempo Completo	Completo	D	Doctorado en Estudios Literarios y Lingüísticos	Universidad de Guadalajara, México	Si	Si	CUCSH	Lenguas Modernas	Sintaxis	Teoría de la literatura lingüística	Sintaxis
nuez	Barba	Noelberto	8310416		Profesor Titular B	Completo	M	Maestría en Ciencias de la Educación	Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio, Secretaría de Educación Jalisco	No	No	CUCSH	Lenguas Modernas	Didáctica de la Enseñanza de las Lenguas	Diseño curricular Seminario de Investigación I, II, III, IV	
nos	Cifuentes	Margarita	2514125		Profesor Investigador Asociado C de Tiempo Completo	Completo	D	Doctorado en Estudios Literarios y Lingüísticos	Universidad de Guadalajara México	Si	Si	CUCSH	Lenguas Modernas	Análisis crítico del discurso y literatura chicana	Estudios Interamericanos, Estudios Chicanos, literatura Chicana	
vez	Romales	Rosa Hermína	8310416		Profesor Investigador C de Tiempo Completo	Completo	D	Doctorado en Antropología	Universidad Nacional Autónoma de México, México	Si	Si	CUCSH	Estudios Mesoamericanos	Poética y antropología lingüística y Nahuatl Colonial	La escritura de la etnografía, Español prehispánico, peroraciones,	

### VI.1. 2 Profesores huésped

Cabe mencionar que ha habido una muy cercana colaboración con los profesores de Bielefeld, Alemania. Las doctoras Kramer y Kirschner, así como el Dr. Raussert han impartido cursos en la Maestría (véase la siguiente tabla).

**Tabla 13.** *Cursos introductorios a los ciclos escolares impartidos por profesores visitantes de la Universidad de Bielefeld, Alemania*

Ciclo	Profesor	Curso
2014-A	Dra. Kirsten Kramer	"Geo-Imaginario: Tipografías de Ciudad y Ambiente en Literatura y Cine Mexicanos"
2013-B	Dra. Luz Angélica Kirschner	"Postcolonial Theory and Complications of Difference"
2013-A	Dra. Kirsten Kramer	"Narrativas de lo global en literatura y cine"

Asimismo, debe notarse que la planta académica del programa de posgrado tiene un importante carácter internacional, especialmente por los programas de colaboración establecidos con varias universidades de Estados Unidos (Kansas), de Alemania (Bielefeld). La planta docente de profesores huéspedes está conformada por 9 profesores de los cuáles 7 cuentan con el grado de doctor, todos ellos provienen del extranjero. 2 de ellos cuentan con el grado de Maestría.

**Tabla 14.** *Planta docente de profesores huéspedes*

Nombre	Universidades de adscripción actual	Líneas de investigación
Dr. Wilfried Raussert	Universidad de Bielefeld, Alemania (Doctorado en la Universidad de Mississippi)	Estudios culturales interamericanos
Dr. Michael Joachim	Universidad de Bielefeld, Alemania (Doctorado por la Universidad de Hamburgo, Alemania)	Literatura de migración, cine latinoamericano, Teoría de los medios
Dra. Kirsten Kramer	Universidad de Bielefeld, Alemania (Doctorado por la Universidad de Múnich, Alemania)	Literatura y medios
Dra. Luz Angélica Kirschner	Universidad de Bielefeld, Alemania (Doctorado Univ. Estatal de Pensilvania)	Literatura comparada, estudios de etnicidad, género y formación de identidad

Dra Vivian Gramley	Universidad de Bielefeld, Alemania Doctorado en Lingüística (Universidad de Bielefeld, Alemania)	Adquisición de primera lengua Bilingüismo Gramática del Inglés
Dr Peter Ecke	Universidad de Anzona, E.U	Adquisición de segunda lengua
Dra Giselle Liza Anatol	Universidad de Kansas, Estados Unidos (Doctorado por la Universidad de Pensilvania)	Filosofía, lengua inglesa Estudios culturales
Dra Maryemma Graham	Universidad de Kansas, Estados Unidos (Doctorado por la Universidad de Cornell Estados Unidos)	Literatura Inglesa Escritura creativa
Dra. Caludia Sadowski-Smith	Universidad de Kansas. Estados Unidos (Doctorado en la Universidad de Delaware)	Literatura de frontera y migración globalización
Mtro. David Rosett	Maestría en Estudios Sociales en la Universidad de Columbia N Y	Cine, literatura, cultura e historia de los Estados Unidos y Canadá
Mtro Stephen Gilbert	Maestría en Literatura Comparada, University of Colorado Estudios en el Doctorado en Literatura Comparada (PhC), University of Washington, Seattle	Estudios literarios, pragmática, filosofía del lenguaje

### **Biodatas de Profesores huésped**

#### **Wilfried Raussert**

##### **Universidad de Bielefeld, Alemania**

Es catedrático de Estudios Americanos y Co-Director de Estudios Interamericanos de la Universidad de Bielefeld Alemania Desde 2009 es Director ejecutivo de la Asociación Internacional de Estudios Interamericanos y representante de la asociación Fulbright Además, es co-editor y fundador de FIAR Forum Inter-American Search, la revista en red de la Asociación Internacional de Estudios Interamericanos y co-editor de la serie "*Transnational and Transatlantic American Studies*" de la editorial Lit-Press Entre sus publicaciones recientes se encuentran *Cultural Memory and Multiple Identities (2008)*, *Transcultural Visions in Images and Texts: Transatlantic American Studies (2008)*, *Traveling Sounds: Music, Migration and Identity Formation (2008)*; y recientemente *Re-membering and Forgetting Memory in Images and Texts (2010)* Actualmente, se dedica a los estudios de la movilidad enfocados a la música y el cine en las Américas Sus líneas de investigación son literatura multicultural de los Estados Unidos, literatura africana americana música africana americana, vanguardia y estudios de performance, literatura poscolonial (Canadá, Estados Unidos el Caribe, Asia del sur literatura asiática americana, música y documental, discursos de la frontera)

**Prof. Dr. Joachim Michael**

**Universidad de Bielefeld, Alemania.**

El Dr Joachim ha hecho estudios postdoctorales en Lenguas Romance por la Universidad de Hamburgo Actualmente labora para la Universidad de Bielefeld, Alemania Ha impartido varios cursos en la Universidad de Guadalajara como profesor huésped Cuenta con un vasto número de publicaciones individuales y en cooperación Sus áreas de interés son: Literatura Colonial/ Cultura en América Latina, Literatura de migración, cine latinoamericano, Teoría de los medios, entre otras Además, colabora intensamente con diferentes asociaciones y redes de conocimiento Cabe mencionar que es el coordinador oficial del programa de intercambios ERASMUS que es financiado por Estados Unidos Su investigación más reciente se titula *The Frontier of Time and Testimony Trauma in Latin-American Literature and Media Interamerican and Intermediatic Passages*

**Dra. Kirsten Kramer**

**Universidad de Bielefeld**

Hizo su doctorado en las disciplinas de Filología Románica, Filología Inglesa, y de Filosofía en la Ludwig-Maximilians-Universität en Munich El título de su tesis doctoral *El sujeto estético Formas de escritura autobiográfica en el romanticismo francés* Actualmente imparte sus cursos en La Universidad de Bielefeld como Profesora titular de Literatura General y Comparada/Estudios Románicos Ha impartido cursos en la Universidad de Guadalajara para la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas. Sus cursos giran en torno a los Estudios Culturales, Literatura General y Literatura Comparada Cuenta con un gran número de publicaciones individuales y en colaboración Funge como directora y co-directora de varios proyectos de investigación Sus áreas de interés son cuerpo y medios, así como *Teatralidad y Medialidad*

**Dra. Luz Angélica Kirschner**

**Universidad de Bielefeld, Alemania**

Luz Angélica Kirschner es lectora permanente del Departamento de Estudios Americanos e Interamericanos de la Universidad de Bielefeld Obtuvo su doctorado en 2008 en literatura comparada otorgado por la Universidad Estatal de Pensilvania con la disertación intitulada "Diáspora y Representación escritoras judío-argentinas, turco-alemanas y chino-americanas Ha escrito, entre muchas otras obras, ensayos acerca de Angelina Muñoz-Huberman, Elisa Lerner y Reina Roffé para la Enciclopedia de Escritoras Latinoamericanas Las investigaciones de la Dra Kirschner incluyen las culturas y literaturas latinas, los escritos de las minorías en los Estados Unidos y las literaturas latinoamericanas entre otras cosas

**Dra. Vivian Gramley**

**Universidad de Bielefeld, Alemania**

Cuenta con el doctorado por la Universidad de Bielefeld, Alemania donde defendió su trabajo doctoral titulado *The Perception of Intonation Contours and Focus by Aphasic and Healthy Individuals* Sus áreas de interés en la investigación son Adquisición de primera lengua, bilingüismo, lenguaje de señas, gramática del inglés y planeación lingüística Ha hecho diversas publicaciones individuales y en colaboración, asimismo ha ofrecido conferencias que se han convertido en publicaciones En 2010 y en 2014 ha dado clases por periodos cortos en la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORIA EJECUTIVA/COORDINACION GENERAL ACADEMICA  
COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORIA EJECUTIVA/COORDINACION GENERAL ACADEMICA  
COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

3214

CGAC/CIPI/236/2015

15 MAY -4 11:22

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

RECIBI

At'n. Comisión de Educación del  
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted. el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la modificación del siguiente programa académico

- Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 30 de abril de 2015

  
Dra. María Luisa García Bátiz  
Coordinadora de Investigación y Posgrado



COORDINACION GENERAL  
ACADEMICA  
COORDINACION DE  
INVESTIGACION  
Y POSGRADO

c.c.p. Dr. Miguel Angel Navarro Navarro Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón Coordinadora General Académica  
c.c.p. Archivo  
MLGB/smd



H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
PRESENTI

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen CE/048/2014, de fecha 11 de septiembre de 2014, en donde el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, propone la modificación del programa académico del **Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas**, y

Resultando.

1. Que con dictamen número I/2011/340 de fecha 21 de octubre de 2011, el H. Consejo General Universitario aprobó la creación del programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas de la de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2012-A
2. Que en la convocatoria 2012 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, participo como programa de reciente creación el cual no fue aprobado.
3. Que el comité de pares que evaluó el programa emitió un dictamen con observaciones al plan de estudios, en virtud de lo anterior la Junta Académica de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, se reunió con la finalidad, entre otras, de someter a revisión y en su caso aprobación, una propuesta de modificación al Plan de Estudios con el propósito de que dicho posgrado cubra los requisitos necesarios para ingresar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
4. Que la modificación que se propone al plan de estudios consiste en
  - a. Las cargas horarias Bajo Conducción Académica (BCA) se modifican de 48 a 60, así como las cargas horarias de las Actividades de Manera Independiente (AMI) se modifican de 80 a 68 Este cambio no afecta de ninguna forma las horas totales, ni a los créditos que cada unidad de aprendizaje requiere
  - b. Se revisó que en el área de formación optativa abierta cada orientación terminal tuviera el mismo número de materias optativas, pues para el eje de estudios culturales se proponían 12 optativas, mientras que para la orientación de docencia del inglés y de lingüística se proponían con 10 materias optativas



- c. De igual forma, se revisaron las materias de cada eje concluyendo que los ejes de Lingüística y de Estudios Culturales presentaban problemas básicamente en el área de formación optativa abierta. Por ejemplo, en el área de formación optativa abierta, en el eje de lingüística desaparecen las materias de Planificación Lingüística, Diversidades individuales en el aprendizaje de una segunda lengua que dan lugar a las materias de Fonética y Fonología de las Lenguas Inglesas y de Sintaxis. En el mismo eje, una materia cambia de nombre, pero no de contenidos: el Léxico Mental cambia a Procesos cognoscitivos en la adquisición de léxico y la Pragmática de la Interlengua cambia a Pragmática Intercultural e Interlingüística. Mientras que en el eje de los estudios culturales, se propuso eliminar Estudios Interamericanos II y Estudios Postcoloniales II con la finalidad de estandarizar el número de materias en cada eje. Finalmente, la materia de Transculturalidad e interculturalidad redefine su nombre a Transculturalidad, interculturalidad y transnacionalismo. El eje de Docencia del Inglés permanece sin modificaciones.
5. Que el Colegio del Departamento de Lenguas Modernas, le extendió al Consejo de la División de Estudios Históricos y Humanos y éste, a su vez, al Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la propuesta de modificación del programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas a través del dictamen CE/048/2014, de fecha 11 de septiembre de 2014.
6. Que el **objetivo general** de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas es el de formar especialistas en,
- a. *La lingüística de las lenguas inglesas*, con conocimiento sobre la diversidad dialectal de esta lengua, las variadas situaciones de contacto con otras lenguas del mundo que han dado lugar a tal variedad, los estudios de la alternancia de códigos y la dimensión psicolingüística en desarrollo del bilingüismo
  - b. *Estudios de las culturas inglesas*, enfocado al estudio, comprensión e investigación de las dimensiones culturales y sociales en las sociedades angloparlantes que se manifiestan en su rica literatura y en los estudios etnográficos; así como su relación con el contexto mexicano y latinoamericano.
  - c. *La investigación en adquisición y enseñanza de segundas lenguas, particularmente , el inglés como lengua adicional a la materna*, con los conocimientos y habilidades lingüísticas, pedagógicas y de investigación para desarrollar eficaz e innovadoramente investigación en este ámbito, así como de participar en el diseño curricular institucional y en la docencia



Asimismo, tiene como propósito promover una actitud crítica, propositiva, y participativa, promoviendo el respeto por las diferentes variantes dialectales del inglés en el marco de un código de ética y de los valores humanísticos fomentados por la Universidad de Guadalajara: libertad, tolerancia, responsabilidad, solidaridad y compromiso social. Todo esto, para atender la problemática actual de la falta de este tipo de expertos en instituciones educativas públicas y privadas, y centros de investigación tanto en el Estado de Jalisco como en el país.

7. Que el **perfil de ingreso** de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas considera profesionales con interés, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores para desarrollarse en área de estudios de la lingüística, culturas inglesas y la enseñanza del inglés como Lengua Extranjera

El perfil de ingreso considera como referente los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores

Los conocimientos que debe poseer el aspirante a ingresar al programa son

- Conocimiento del inglés que permita la realización de tareas que exigen cierto dominio académico/cognoscitivo del lenguaje.
- Conocimientos formativos disciplinares y pedagógicos en el área de educación, enseñanza de lenguas, literatura, lingüística o áreas afines

Las habilidades mínimas que deberá poseer el aspirante a este programa académico son:

- Habilidad de expresión oral y escrita
- Capacidad de comprensión, reflexión y síntesis de textos
- Habilidad crítica y analítica.
- Problematicación de la realidad
- Será deseable que estas habilidades se demuestren mediante la presentación de algún escrito académico, que puede ser un trabajo semestral proveniente de sus estudios de licenciatura, tesis, tesina o artículo publicado o ponencia presentada en algún evento

Las actitudes consideradas deseables en el aspirante son.

- Compromiso con su formación profesional
- Compromiso con la problemática social de su entorno.
- Interés por generar nuevo conocimiento que satisfaga necesidades de su comunidad y al mismo tiempo contribuya a la disciplina científica
- Compromiso con la investigación.
- Interés en la formación de profesionales



- Disposición al trabajo tanto en equipo como autónomo.
- Actitud crítica constructiva

Los valores considerados deseables en el aspirante son:

- Respeto a sí mismo y a los demás.
- Valoración y respeto a la diversidad lingüística y cultural de los países y comunidades donde el inglés es primera o segunda lengua.
- Honestidad académica.

- 8 Que los **egresados** de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, quienes en gran medida son mediadores académicos y culturales, podrán participar en las siguientes actividades profesionales:

Dedicarse a la investigación en el campo de adquisición y enseñanza de segundas lenguas (inglés) ejerciendo labores docencia, creación de planes de estudio, diseño curricular, creación y edición de materiales de enseñanza del inglés para el contexto mexicano y latinoamericano, participando a su vez en la capacitación continua de docentes de inglés en instituciones de educación superior nacionales y en otros países que tengan licenciatura o posgrado sobre Docencias del Inglés, Lingüística Aplicada, Literatura Anglófona, o similares

- Llevar a cabo proyectos de investigación que se concentren en las áreas académicas mencionadas en el párrafo anterior, así como en áreas dedicadas al estudio de fenómenos sociolingüísticos de lenguas en contacto, variación lingüística, alternancia de códigos, política lingüística, literaturas inglesas, cine, medios de comunicación bilingüe y otros
- Promover el fomento a la difusión cultural en instituciones que tengan que ver precisamente con la distribución del conocimiento, tolerancia a la amplia diversidad lingüística y cultural del mundo anglohablante y otras
- Llevar a cabo tareas de edición y trabajo editorial de publicaciones periódicas como revistas, revistas electrónicas, al igual que en libros, páginas web, bases de datos en inglés y en español.



En virtud de los resultados antes expuestos y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No. 15319 del H Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros,



Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

- VIII Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -debidamente fundado y motivado- el cual se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- IX Que de conformidad con artículo 86, fracciones II y IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda calificar el funcionamiento financiero, fiscalizar el manejo, la contabilidad y el movimiento de recursos de todas las dependencias de la Universidad, así como proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara
- X. Que tal y como lo prevén los artículos 8, fracción I y 9, fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, es atribución de la Comisión de Educación de ese centro dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario
- XI Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

#### Resolutivos

**PRIMERO.** Se aprueba la modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/340 de fecha 21 de octubre de 2011, a través del cual se crea el programa académico de la **Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas**, de la Red Universitaria, con sede



en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2016-A, para quedar como sigue

**"SEGUNDO.** El programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, es un programa enfocado a la investigación, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje.

## PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básica Común	24	24%
Área de Formación Básica Particular	32	32%
Área de Formación Especializante Selectiva	24	24%
Área de Formación Especializante Obligatoria	4	4%
Área de Formación Optativa Abierta	16	16%
Número de créditos para optar por el grado	100	100

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Fundamentos de pedagogía de lengua extranjera	C	60	68	128	8	
Fundamentos de lingüística	C	60	68	128	8	
Introducción a los estudios culturales	C	60	68	128	8	
<b>Total</b>		<b>180</b>	<b>204</b>	<b>384</b>	<b>24</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Seminario de Investigación I Metodos de investigación	S	60	68	128	8	
Seminario de Investigación II Elaboracion de proyecto de tesis	S	60	68	128	8	Seminario de Investigación I



Seminario de Investigación III Primer avance de tesis	S	60	68	128	8	Seminario de investigación II
Seminario de Investigación IV. Primer borrador de tesis	S	60	68	128	8	Seminario de investigación III
<b>Totales</b>		<b>240</b>	<b>272</b>	<b>512</b>	<b>32</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

## DOCENCIA DEL INGLÉS

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Seminario I Metodología de la enseñanza del inglés	S	60	68	128	8	
Seminario temático II Enseñanza comparada de lenguas extranjeras	S	60	68	128	8	
Seminario temático III. Diseño curricular	S	60	68	128	8	

## LINGÜÍSTICA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Seminario I Adquisición de segunda lengua	S	60	68	128	8	
Seminario temático II Sociolingüística crítica	S	60	68	128	8	
Seminario temático III Inglés como lengua internacional	S	60	68	128	8	

## ESTUDIOS CULTURALES

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Seminario I La escritura de la etnografía	S	60	68	128	8	
Seminario II Estudios interamericanos	S	60	68	128	8	
Seminario III Estudios postcoloniales	S	60	68	128	8	



AREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

DOCENCIA DEL INGLÉS

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Lectura y redacción académicas	S	60	68	128	8	
Enseñanza de habilidades lingüísticas	S	60	68	128	8	
Inglés para propósitos específicos	S	60	68	128	8	
Bilingüismo y educación bilingüe	S	60	68	128	8	
Tecnologías para el aprendizaje	S	60	68	128	8	
Psicología del desarrollo	S	60	68	128	8	
Elaboración de material didáctico	S	60	68	128	8	
Medición y evaluación de competencias lingüísticas	S	60	68	128	8	
Metodología de la enseñanza de la gramática	S	60	68	128	8	
Metodología de la enseñanza de la pronunciación	S	60	68	128	8	

LINGÜÍSTICA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMI <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
---------------------	-------------------	---------------------------	---------------------------	------------------	----------	---------



Fonética y Fonología de las Lenguas Inglesas	\$	60	68	128	8	
Morfología	\$	60	68	128	8	
Sintaxis	\$	60	68	128	8	
Pragmática Intercultural e Interlingüística	\$	60	68	128	8	
Lexicografía	\$	60	68	128	8	
Psicolingüística	\$	60	68	128	8	
Procesos cognoscitivos en la adquisición de léxico	\$	60	68	128	8	
Teoría sociocultural	\$	60	68	128	8	
Nuevas Variedades del Inglés	\$	60	68	128	8	
Discurso y literatura	\$	60	68	128	8	

## ESTUDIOS CULTURALES

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMP <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQ
Estudios chicanos	\$	60	68	128	8	
Literatura chicana	\$	60	68	128	8	
Literatura anglófona contemporánea	\$	60	68	128	8	
La imagen de México en la literatura y el cine anglofono	\$	60	68	128	8	
Política lingüística	\$	60	68	128	8	
Lenguas en contacto	\$	60	68	128	8	
Transculturalidad, interculturalidad y transnacionalismo	\$	60	68	128	8	
Cultura y migración	\$	60	68	128	8	
Cultura y medios en las Américas	\$	60	68	128	8	
La cultura de los Estados Unidos a	\$	60	68	128	8	



través de su literatura y su cine						
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--

<sup>1</sup>BCA = horas bajo la conducción de un académico

<sup>2</sup>AM = horas de actividades de manera independiente

<sup>3</sup>C = Curso

S = Seminario

#### ÁREA DE FORMACION ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidad de Aprendizaje	Créditos
Coloquio de tesis	4
<b>Total</b>	<b>4</b>

Esta área contempla los créditos establecidos en el resolutive tercero del presente dictamen "

**SEGUNDO.** Se aprueba la modificación del resolutive tercero del dictamen I/2011/340 de fecha 21 de octubre de 2011, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2016-A, para quedar como sigue:

**"TERCERO.** Los estudiantes estarán obligados a asistir a los coloquios de avances de tesis que tendrán lugar el segundo, tercero y cuarto semestres. Por la asistencia general y participación activa se otorgarán 4 créditos en total, al finalizar los tres coloquios. Dichos créditos serán reportados por el Coordinador del Programa a las instancias administrativas correspondientes toda vez que hayan presentado avances en los tres Coloquios que se programarán antes de finalizar el ciclo escolar"

**TERCERO.** Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos del último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 12 de febrero de 2015

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**

Página 11 de 12



Presidente

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dra. Leticia Leal Moya

Mtro. José Alberto Castellanos  
Gutierrez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Francisco Javier Álvarez Padilla

C. Jose Alberto Galarza Villaseñor

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos